PLAN DE DESARROLLO DE CIÉNEGA 2008-2011

"CON TODO PARA MI PUEBLO"

JUNIO DE 2008

GABINETE MUNICIPAL

JORGE EDISSON SANABRIA GONZALEZ Alcalde Municipal

Secretaria de Planeación y obras Pública
Asesor Jurídico
Tesorera
Inspector de Policía
Director de Núcleo
SEGUNDO GUERRERO CASTELBLANCO
EDGAR ANDRES QUIROGA NATALE
MARITZA ROBLES NAVARRO
DIEGO TORRES WILCHES
BENEDICTO SOLER PEDROZA
MARTHA LILIANA PARADA GAMBOA

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Gerente ESE Centro de Salud de Ciénega JUAN PABLO ALVAREZ NAJAR

CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNEGA (2008 - 2011)

ROGELIO GALINDO PRESIDENTE

LUIS GONZALO GOMEZ
VICEPRESIDENTE I

MANUEL SOLER VICEPRESIDENTE II

CONCEJALES

RAMIRO FONSECA
JULIO SANABRIA CEPEDA
PABLO CARO
SALOMON PARRA
GABRIEL CRUZ
GENARO SANABRIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

NOMBRE SECTOR

FLAMINIO CAMELO Ganadero MOISES CRUZ ROJAS Agrícola ELVIA RIVERA Madres cabeza de familia HELDER HERNANDO ARIAS CUEVAS Discapacitados Educación BENEDICTO SOLER PEDROZA MARIA GLADIS SOLER GUERRERO Estudiantes Ecológico NELLY GONZALEZ HERNANDEZ MARTHA LEGUIZAMON CUERVO Cultura EDILBERTO RAMOS MUÑOZ Veedurías

CLAUDIA JOHANA PARRA PULIDO

Apoyo Investigativo y logístico

FERNANDO PEREZ VALDERRAMA

Investigación, Formulación y Elaboración

CONTENIDO DEL ACUERDO

Artículo 1° Adoptase el Plan de Desarrollo para CIÉNEGA "CON TODO PARA MI PUEBLO 2008 – 2011".

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

TITULO I

<u>OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN</u>

Artículo 2º Objetivo general.

Artículo 3º Principios que orientan la ejecución del plan de desarrollo.

Artículo 4º Políticas generales del plan de desarrollo.

Artículo 5º Mecanismos de gestión del plan

TITULO II

PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

Artículo 6°. Objetivo del plan

SECTOR SALUD "SALUD PARA TODOS"

Objetivo de Generación de Salud

Políticas de Generación de Salud.

Estrategias de la Generación de Salud.

Programas de Generación de Salud.

Metas de Generación de Salud

Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Salud.

SECTOR EDUCACION "PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO"

Objetivo de Educación
Políticas de Educación
Estrategias de Educación
Programas de Educación
Metas de Educación

Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas de Educación.

SECTOR VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo de Vivienda Social y Saneamiento Básico
Políticas de Vivienda Social y Saneamiento Básico
Estrategias de Vivienda Social y Saneamiento Básico
Programas de Vivienda Social y Saneamiento Básico
Metas de Vivienda Social y Saneamiento Básico
Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Vivienda Social y Saneamiento Básico

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo de Deporte y Recreación.
Políticas de Deporte y Recreación
Estrategias de Deporte y Recreación
Programas de Deporte y Recreación
Metas de Deporte y Recreación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo de Participación Ciudadana. Políticas de Participación Ciudadana Estrategias de Participación Ciudadana Programas de Participación Ciudadana Metas de Participación Ciudadana Acciones de participación Ciudadana.

<u>GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES</u>

Objetivo de Grupos prioritarios y Programas Especiales. Políticas de Grupos Prioritarios y Programas Especiales Estrategias de Grupos Prioritarios y Programas Especiales Programas de Grupos Prioritarios y Programas Especiales Metas de Grupos Prioritarios y Programas Especiales Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Grupos Prioritarios y programas Especiales.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DESPLAZADOS

SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo del Sector Agropecuario
Políticas del Sector Agropecuario
Estrategias del Sector Agropecuario
Programas y Proyectos del Sector Agropecuario
Metas del Sector Agropecuario
Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas del Sector Agropecuario.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIO PUBLICOS.

Objetivo de Infraestructura y Servicios Públicos Políticas de Infraestructura y Servicios Públicos.

Estrategias de Infraestructura y Servicios Públicos.

Programas y Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos.

Metas de Infraestructura y Servicios Públicos.

Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Infraestructura y Servicios Públicos.

SECTOR CULTURA Y TURISMO

Objetivo de Cultura y Turismo
Políticas de Cultura y Turismo
Estrategias de Cultura y Turismo
Programas de Cultura y Turismo
Metas de Cultura y Turismo
Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas de Cultura y Turismo

SECTOR MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres
Políticas de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres
Estrategia de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres
Programas y Proyectos de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres
Metas de Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres
Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de
Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres

EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

Objetivo de Eficiencia Institucional.
Políticas de Eficiencia Institucional.
Estrategias de eficiencia institucional.
Programas y proyectos de eficiencia institucional.
Metas de eficiencia institucional.
Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de eficiencia institucional.

SEGUNDA PARTE

COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TITULO I

ESTRATEGIA FINANCIERA

Artículo 7 Estrategia financiera.

Artículo 8 Proyección de los Ingresos.

Artículo 9 Proyección del gasto.

Artículo 10 Inversión por Prioridades y estrategias.

TITULO II

PROCESOS DE COORDINACION

ARTICULO 11Coordinación interinstitucional.
ARTICULO 12Coordinación con los niveles nacional, regional y local.

TITULO III

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Artículo 13 Evaluación y seguimiento.

Artículo 14 Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios.

Artículo 15 Facultades para Gestionar y Contratar.

Artículo 16 Ajustes al Plan.

Artículo 17 Facultades para Efectuar los Créditos y Contra Créditos.

Artículo 18 Informe Anual.

Artículo 19Comisión de Corrección.

Artículo 20 Copia del Presente Acuerdo.

Artículo 21 Vigencia.

ANEXOS

- 1. Aportes Comunitarios
- 2. Plan de Inversiones 2008 2011

ACUERDO No 023 (06 JUN 2008)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, para CIÉNEGA 2008 - 2011, "Con Todo para mi Pueblo"

EL CONCEJO DE CIÉNEGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

CONSIDERANDO:

- A. Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- B. Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.
- C. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el tramite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
- D. Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- E. Que el Articulo 342 de la Constitución Política prevé que para la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

ACUERDA

ARTICULO 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para Ciénega 2008 - 2011, "DE NUEVO CON TODO PARA MI PUEBLO", compuesto por las siguientes partes: Diagnóstico, Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.

DIAGNOSTICO

CARACTERISTICAS GENERALES

Identificación del municipio

Nombre del municipio: Municipio de Ciénega

NIT: 891801988-1 Código Dane: 189 Gentilicio: Cieneganos

Símbolos

Escudo

Muestra la magnitud de sus paisajes en especial la laguna la Calderona, su iglesia majestuosa y sus caminos y fachadas expuestas en piedra que muestran la fortaleza de su gente para edificar grandes cosas.

HISTORIA

Fecha de fundación: 22 de octubre de 1818

Nombre del fundador: José Cayetano Vásquez

RESEÑA HISTÓRICA

Este pueblo es anterior a la conquista, pero la fundación de la parroquia no se llevó a cabo sino casi tres siglos después de haber llegado el mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada a su territorio. La hacienda de Ciénega fue por muchos años propiedad del español Simón Vásquez, padre del señor José Cayetano Vásquez, ilustre ciudadano que ofrendó su vida en el patíbulo de Tunja, el 29 de Noviembre de 1816, por orden del pacificador Pablo Morillo. La hacienda había llegado a manos de Simón Vázquez por compra que hizo su madre y Hermanos.

Los habitantes de Ciénega encontraban que Ramiriquí, población de la que dependían eclesiástica y civilmente les quedaba muy distante y mediante memoriales solicitaron el permiso para fundar un nuevo poblado. Esos documentos fueron enviados a las autoridades de Santa fe de Bogotá. Cuando don Simón Vásquez falleció en 1816, la hacienda Ciénega paso a ser propiedad de su Viuda María Luz Castro, quién el 15 de Marzo de 1817 cedió terreno necesario para la

fundación de la nueva parroquia. El 14 de Agosto de 1817 la autoridad eclesiástica y el virrey dieron la aprobación inicial a la erección de l a parroquia de Ciénega. El 22 de Octubre de 1818, el gobernador y el capitán general del nuevo Reino de Granada don Juan Sámano, aprobaron la fundación de la nueva parroquia. El 3 de Febrero de 1820, el Libertador Simón Bolívar confirmó mediante decretó, la aprobación dada por el gobierno español.

El 13 de Julio de 1820, en la parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Ciénega se realizó una reunión donde se eligió por unanimidad a don José Joaquín Reyes como delegado del pueblo a la asamblea que se llevó a cabo el 6 del mismo mes en Toca y en donde se escogieron los representantes de los pueblos del Partido de Chivatá al Congreso General de Colombia que se reunió en Villa del Rosario de Cúcuta el primero de Enero de 1821. El nombre de Ciénega es de origen chibcha. Sie, con ese significa agua. Además era el nombre de la Diosa tutelar de las aguas en la mitología muisca.

MITOS Y LEYENDAS

LA LAGUNA CALDERONA

Un día de lluvia estaba Ramón Calderón en la orilla de la quebrada de las Delicias, cuando vio que subía un toro barroso y muy bonito. Ramón cogió un lazo y lo siguió con el propósito de enchambucarlo, pero el toro escapó subiendo en forma rápida por la misma quebrada hasta llegar a una planada en medio de dos lomas. Ramón no desistía en su interés de poseer el toro. Como estaba echado se dirigió rápido a cogerlo, tiro el lazo con gran fuerza para cogerlo pero en ese momento el gran toro se convirtió en una inmensa laguna quedando el toro dentro de la misma. Ahora en esta laguna en época de luna nueva a media noche se forma una ciudad inmensa en la que sobresalen las torres de la iglesia cubiertas en oro, las cantineras con su gran cabellera amarilla y de ojos verdes y todos los objetos para la venta, también de color amarillo. Después de la una de la mañana todo vuelve a su estado normal y nadie ve nada.

LOS PATOS ENCANTADOS

En la misma Laguna Calderona, cuentan que dos jóvenes encontraron dos patos, sin pensar los toman y cada uno lo acomoda en el canto de sus ruanas, los jóvenes se trasladan hacia el centro de la población, luego de haber caminado unos diez minutos en medio de rizas y conversas, miraron hacia atrás y vieron que la laguna iba persiguiéndolos. Miraron los patos que llevaban en sus ruanas y observaron que cada uno llevaba una serpiente en vez de un pato; sorprendidos gritaron y soltaron las serpientes y al momento el agua de la laguna volvió a su sitio.

QUITAPESARES

En la vereda de Manzanos se encuentra el sitio llamado "Quitapesares". Lugar donde habitaron los indios Muiscas del municipio, ellos dejaron impresos en las piedras, gran cantidad de petroglifos, escrituras propias de ellos y un templo ritual en el interior de grandes piedrones.

En una ocasión don Indalecio estaba sembrando maíz en los alrededores, quiso arrancar una piedra para sembrar en este sitio una mata de maíz, al hacer fuerza para extraerla se le enterró un pie, en ese momento apareció una gran cantidad de hormigas rojas, estas le picaron la pierna obligándolo a ir al hospital, pues el dolor era muy intenso, a consecuencia de esto se le formó un grano que no sanaba y por el contrario el grano aumentaba mas y mas hasta que le causó la muerte.

Los habitantes de este lugar dicen que fue por arrancar la piedra donde los indios habían dejado enterradas sus riquezas.

LA QUEBRADA DE CONCHUDO

La quebrada de San Vicente (Conchudo) en limites de las veredas de San Vicente y Albañil del municipio de Ciénega es una quebrada encantada, según los relatos cada siete años baja el encanto causando muchos estragos, las personas ven bajar una gallina con los pollitos amarillos y un toro de cuernos grandes; Estos bajan por la quebrada llevando consigo una exagerada crecientes llevando a sus paso todo lo que encuentra.

ANÉCDOTA DE LA MUCURA

Don Resurrección Parra, se encontraba trabajando en una finca llamada la esmeralda, ubicada en la vereda de Tapias, cuando al momento dio un mochazo a una múcura que de repente apareció, él sin darle importancia a esta aparición la rompió y de esta salió gran cantidad de tierra, saltándole gran parte a los ojos e incomodándole en el momento de continuar su trabajo, el corrió a un pozo para echarse agua en los ojos y así limpiarlos; Luego se dio cuenta que cada vez veía menos, que sus ojos se nublaban mas y más hasta quedar totalmente ciego. En adelante sus habitantes hablaban de un tesoro en el lugar y gran parte de ellos se dedicaban a escarbar con el fin de encontrar tan mencionada riquezas. Esmeraldas.

ANÉCDOTA DE LA MARIPOSA

En el río Juyasia limites de los municipios de Ciénega y Viracachá en el sitio llamado "Peña Lisa", tres jóvenes, el menor tenía 10 años aproximadamente es quien relata hoy el suceso, cuenta que subió por la orilla del río, cuando en el sitio mencionado encontraron una mariposa grande de color amarillo, adherida a las paredes de la roca, ellos tiraron gran cantidad de piedras y esta se convirtió en un niño vestido con capucha; a pesar de esto siguieron tirando piedra ya que en el momento no contaban con los elementos para detener los encantos: (Agua Bendita, sal); siguieron tirando piedras y el niño se convirtió en un conejo, el cual se fue consumiendo en el sitio donde vieron la mariposa hasta el punto que no se vio nada más. Los jóvenes siguieron por un potrero con el objetivo de ir a cuidar el ganado y cuando regresaron al sitio todo estaba normal no existía señal alguna de lo sucedido.

Creencias

Las creencias y supersticiones populares tienen raigambres chibchas y españolas en Ciénega. Los chibchas eran muy supersticiosos como lo expresan los Oidores a los Reyes de España.

Los españoles trajeron muchas creencias y supersticiones, a pesar de sus quemaderos de la "Santa Inquisición". Ellos trajeron a Boyacá la creencia en la brujas, profesión muy socorrida y frecuente en la colonia para los maleficios, los envenenamientos y manipuleo de las cartas.

De acuerdo con las creencias que introdujeron los españoles en la cultura popular, las enfermedades su atribuidas por lo general a la brujería o maleficios. Para los campesinos la luna tiene grandes poderes sobrenaturales, tanto sobre los seres humanos, como animales y plantas. El canto de la mirla es presagio de lluvias y el canto del copetón es signo de que la lluvia va cesar. Cuando las plantas de arveja y papa tienden a cerrar sus hojas, y señalar hacia arriba, también se interpreta como señal de que la lluvia viene. Entre los campesinos existe la creencia en Las Cabañuelas, según las cuales los doce primeros días del mes de enero son indicaciones de los doce meses venideros. Las fases de la luna están en relación con las siembras y las cosechas. El las fincas se colocan Cruces para aseguraren de que tendrán buenas cosechas, en especial el 3 de mayo, la fiesta de la Santa Cruz.

Entre los campesinos Cieneganos existen las contras y los talismanes para el "mal de ojo". Pueden ser monedas antiguas o perforadas, pulseras de alambre o cobre, azabaches, etc. Los Campesinos hablan con frecuencia de los entierros y los encantos.

En la medicina popular, la herbologia es la base fundamental para las curaciones. Los campesinos creen con fervor en los yerbateros, curanderos y mediquillos.

Existen algunas creencias en las costumbres funerarias entre los campesinos Cieneganos. La mariposa negra y el canto del "currucuy" son anuncios de la proximidad de la muerte. Existe la costumbre de quitar el cadáver inmediatamente del lecho de muerte para que el alma no pene, y colocarlo en el centro de la habitación. Creen que en la habitación en donde expira la persona se debe colocar un vaso de agua y una luz durante las nueve noches porque en este tiempo el alma viene a beber; si llueve el día de la muerte es que probablemente el alma esté en el purgatorio o en el infierno; si hace buen día es seguro que ella goza de la bienaventuranza. En el velorio se reparte la gran comilona y se rezan letanías con recuerdos para los difuntos parientes y amigos.

Entre los campesinos Cieneganos la muerte de los niños constituye una verdadera fiesta social; hacen el llamado Entierro de los Angelitos. El cadáver del niño lo visten de angelito con alas doradas, o plateadas, corona, zapaticos y algunas estrellitas para salpicarle el vestido. A su alrededor se hace un baile con música de los conjuntos campesinos y echan pólvora en señal de alegría. Durante los nueve días del novenario nadie debe dejarse tocar de la madre del niño o de quien lo amortajo, porque perdería sus animales o su cosecha aquel quien lo tocare. Si las mujeres se dejan tocar, dañaran su cabellera, y le dirán que esta "entecada". Esta tradición del "Angelito" es española y transculturada a Boyacá.

GEOGRAFÍA

Ciénega en Colombia

Ciénega en el Departamento

Geográficamente, el municipio de Ciénega se localiza en el flanco interno de la cordillera oriental sector centro oriental del departamento de Boyacá. La cabecera Municipal se localiza a 5° 25 minutos de latitud norte 73° 18 minutos de latitud occidental y a 0° 45 minutos y 30 segundos al oriente del meridiano de Bogotá. Su extensión es de 55 kilómetros cuadrados.

LIMITES

Norte: Soracá y Viracachá.

Oriente: Rondón.

Sur y occidente: Ramiriqui.

Extensión total: 55 Km2

Extensión área urbana: 15 Km2

Extensión área rural: 58 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2460

Temperatura media: 15° C

Distancia de referencia: 28 km de la capital

ECOLOGÍA

Las Iluvias anuales tienen promedios entre 1.000 y 1.500 mm, el promedio mensual de Iluvias está entre 20 y 115 mm, pero en los meses la distribución de las Iluvias es bimensual y se pueden observar dos períodos Iluviosos bien marcados, uno en Abril - Junio y otro en Octubre - Noviembre. En mayor intensidad pueden alcanzar hasta 320 mm. Las mayores precipitaciones se presentan en el páramo del Bijagual. (1500 mm /año) y las menores en las veredas de Manzanos y Guatareta (800 mm /año). La distribución de las Iluvias es bimodal. La humedad relativa es alta sobre los 3.000 m.s.n.m., alcanzando un 90% como valor máximo y un 77% como valor mínimo; de valores medios totales sobre los 2.200 m.s.n.m., zona en la cual se encuentra parte del municipio de Ciénega, aumenta a mayor precipitación coincidiendo sus máximos valores con meses Iluviosos como Mayo - Agosto luego disminuye, alcanzando valores mínimos de un 67 % a 73 % para meses secos y aumenta gradualmente hasta el máximo de un 90% y 94 % para las zonas pluviales como Rondón que coinciden con parte de la región del municipio.

ECONOMÍA

Agricultura papa (110' ha por semestre) maíz (20ha), arracacha (16 ha) y arveja entre otros. Tomate de árbol (15 ha) uchuva (1ha). La ganadería es el principal sector de la economía del municipio, representa un uso del suelo del 65, 66%, seguida de la agricultura con el 31, 91%. La ganadería está representada por ganado normando de doble propósito.

Teniendo en cuenta la Industria el mayor porcentaje de producción monetaria de las unidades microempresaríales familiares lo representa la industria molinera de las arepas, seguido por los lácteos. Es importante destacar como "la producción bruta de arepas alcanza la suma superior a los 1.462.428.000.oo al año con un promedio por cada productor de aproximadamente 18.992.571.oo anuales¹.La leche como segundo reglón de la economía alcanza una producción total anual de 1.332.480 botellas de 750C.C, equivalentes a 306.470.400.oo anuales, con un promedio para cada productor de 1.344.168.oo anuales. El tercer rubro en importancia es la cuajada con 326.448.000.oo, que retribuyen 2.147.684.oo a cada productor. El queso como cuarto producto en importancia ofrece al mercado 98.400 libras equivalentes a 177.120.000.oo, que retribuyen 59.040.000.oo a cada productor"²2.

La participación monetaria municipal de cada producto dentro del valor total de estos arroja los siguientes resultados: Las arepas 64.4%, la leche 13.5%, las cuajadas 14.4% y el queso con un 7.8%, aunque la industria láctea va en crecimiento.

VÍAS DE ACCESO

Terrestres:

Se accede por la vía que sale de Tunja pasando por los municipios de Soracá y Viracachá gastando alrededor de unos 90 minutos por carretera en un 45 % pavimentada, o por la ruta Boyacá, Ramiriqui, y finalmente Ciénega después de 1 hora de camino en una carretera en mejor estado.

PERFIL POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

Ciénega se encuentra dividida en 11 veredas y el casco urbano:

VEREDAS
ESPINAL
CALABAZAL
PIEDRA LARGA
SAN VICENTE
ALBAÑIL
TAPIAS
GUATARETA

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial. Documento resumen. Página 31. Dimensión económica. Municipio de Ciénega. Año 2002.

² Esquema de Ordenamiento Territorial. Documento resumen. Página 34. Análisis de la producción física y monetaria de las unidades de economía familiar y microempresarial. Municipio de Ciénega. Año 2002.

PLAN
CEBADAL
CENTRO
REAVITA
MANZANOS

Fuente: Planeación Municipal

En el área urbana no hay división legal en barrios, sin embargo existen sectores que tiene diferentes denominaciones de acuerdo a las familias que habitan en cada sector y que los identifican como tal, básicamente por costumbre de la población; entre estos tenemos: El chispero: Carrera 7ª a la carrera 1ª. Calle de la paz: desde la Capilla de velación, la funeraria y lo que cubre la calle 4ª entre 5ª y 6ª. La playa: los sectores comprendidos entre Cra 2ª y 3ª con calles 3ª y 4ª. José Cayetano Vásquez: sector entre las calles 3ª con Cra 10ª.

Organizacionalmente el municipio de Ciénega está clasificado en categoría sexta y cuenta con una estructura lineal definida mediante organigrama, posee manual de funciones especificas requisitos mínimos conforme a lo establecido en el decreto 1568 de 1998. Sus principales dependencias son: Concejo municipal, personería, administración central, tesorería, planeación, unidad de servicios públicos domiciliarios, e inspección de policía

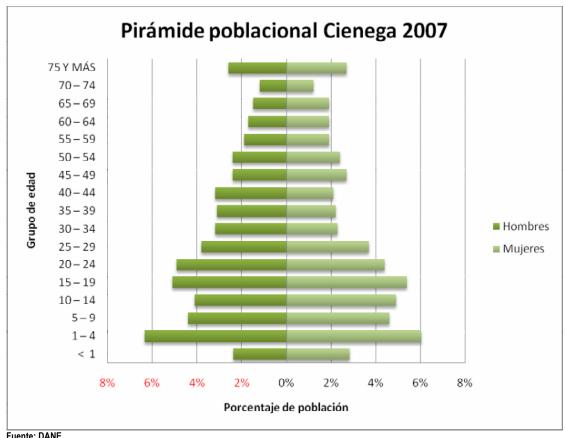
La Dirección local de Salud está a cargo del ingeniero de Planeación del municipio, quien además desarrolla las funciones encargadas para este cargo.

POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2007

EDAD EN	TOTAL	MUJE	MUJERES HOMBRES		BRES	URBANO		RURAL	
AÑOS		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	132	71	2.82	61	2.38	25	0.49	107	2.1
1 – 4	315	152	6.04	163	6.35	36	0.70	279	5.4
5 – 9	460	236	4.6	224	4.4	95	1.8	365	7.1
10 – 14	467	254	4.9	213	4.1	105	2.06	362	7.1
15 – 19	538	279	5.4	259	5.09	113	2.2	425	8.3
20 – 24	479	227	4.4	252	4.9	91	1.7	388	7.6
25 – 29	384	190	3.7	194	3.8	81	1.5	303	5.9
30 – 34	284	121	2.3	163	3.2	81	1.5	203	3.9
35 – 39	273	115	2.2	158	3.1	64	1.2	209	4.1
40 – 44	272	108	2.1	164	3.2	66	1.2	206	4.05
45 – 49	263	139	2.7	124	2.4	56	1.1	207	4.07
50 – 54	249	123	2.4	126	2.4	46	0.9	203	3.9
55 – 59	198	101	1.9	97	1.9	29	0.5	169	3.3
60 – 64	187	99	1.9	88	1.7	31	0.6	156	3.06
65 – 69	179	98	1.9	81	1.5	31	0.6	148	2.9
70 – 74	132	66	1.2	66	1.2	28	0.5	104	2.04
75 Y MÁS	271	138	2.7	133	2.6	52	1.02	219	4.3
TOTAL	5083	2517	49.5	2566	50.5	1030	20.2	4053	79.8

FUENTE: oficina del SISBEN. 2007



Fuente: DANE

Como se observa en la grafica tenemos una alta población en edad infantil entre 4 y 5 años, además existe una gran cantidad de adultos mayores que se refleja en las causas de morbilidad donde se encuentra la hipertensión arterial como primera causa de consulta y en la mortalidad en donde las enfermedades crónicas representan las primeras causas de muerte de la población cienegana. También se evidencia una baja cantidad de gente joven esto debido a la migración de esta población para trabajar en las ciudades.

La distribución de hombres y mujeres es muy similar en casi todas las edades de 50.5% y 49.5% respectivamente.

TURISMO

PARQUE NATURAL EL CAÑAL

Para aprovechar la majestuosidad de los paisajes y biodiversidad de Boyacá, CORPOCHIVOR, dentro de los proyectos Mercados Verdes, Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, trabaja en la adecuación de senderos ecológicos, que incluyen, puentes, pasamanos, escaleras y la construcción de un muelle en la laguna la Calderona, en jurisdicción del municipio de Ciénega, donde se proyecta la implementación de deportes acuáticos.

Lo que se pretende es ofrecer a los turistas y habitantes de la región un paquete turístico, que incluya recorridos guiados, comidas típicas de la región, hospedaje en camping y paseos a caballo, entre otros, explicó William Parra, coordinador del Proyecto Mercados Verdes.

Otro sitio que se proyecta como destino para realizar practicas de ecoturismo es el **Parque Natural Municipal el Cañal**, ubicado en la vereda de Albañil, de esta localidad, el cual fue creado en 1999 con recursos del municipio y de CORPOCHIVOR, este escenario natural lo caracteriza un inmenso territorio rico en ecosistemas del bosque fluvial andino, con gran fauna y biodiversidad.

El parque posee el sistema de lagunas denominado las Arrebiatadas, donde se localizan los espejos de agua: La Gloria, Pensilvania y Laguna Larga.

Complementa este hermoso ecosistema la presencia de la Laguna la Calderona, que con 12 hectáreas de extensión y 25 metros de profundidad es otra de las maravillas de este lugar.

Este promisorio proyecto ha marcado la pauta para adelantar otros en el parque Guanachas, de Úmbita y el circuito eco y agroturístico de Garagoa.

Laguna Calderona

La fuente hídrica más importante de la Provincia de Márquez que representa el símbolo natural para los Cieneganos.

El Cerro de San Vicente

A lo largo y ancho de la geografía del municipio de Ciénega se encuentran varios sitios que bien vale la pena visitar. En la parte más alta esta el cerro San Vicente, cerro tutelar, imponente mirador donde se experimenta la percepción mas agradable que muestra los paisajes de las Provincias de Márquez y Lengupá, pues desde allí se divisan los municipios de Tibaná, Jenesano, Ramiriqui, Viracachá, Boyacá, Rondón, Zetaquira, Miraflores y Berbeo. Si el clima no lo permite, se disfruta entonces de la brisa y el espectáculo sin igual a Rondón asciende desde el profundo abismo hacia la cima del cerro y que posteriormente desciende al municipio de Ciénega, Sobre el Bosque y la Laguna Calderona, la fuente hídrica mas importante de la Provincia de Márquez que representa el símbolo natural para los Cieneganos. Monte adentro y por el mismo sendero está el "Parque Natural El Cañal", de propiedad del municipio, donde sobresalen las Lagunas de las Arrebiatadas y Los Patos. Una travesía por estos lugares cae muy bien.

Quitapesares

En la parte baja del municipio y a orillas del majestuoso *Rió Juyasia* esta "*Quitapesares*", vestigio del asentamiento de aborígenes, donde se encuentran los jeroglíficos grabados con sustancias indelebles sobre inmensas piedras que muestran todo un lenguaje a través de signos que constituyen un legado cultural de nuestros antepasados. A su paso por el centro del municipio se tropieza con un estilo arquitectónico innovador caracterizado por las fachadas en piedra, calles adoquinadas y el templo Parroquial en el que sobresalen sus murales y pinturas, que le han hecho merecedor a ser catalogado como uno de los más bellos del Departamento de Boyacá y único en su género en el país.

SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Todas las veredas en el municipio tienen acueducto, sin embargo no todas las viviendas cuentan con este servicio debido a la incapacidad económica en algunos casos y en otros por la corta extensión de la red o por tener un nivel superior a la fuente de abastecimiento. Como en todas las veredas existen ríos o quebradas, la población se vale de estas fuentes para abastecerse del agua que es utilizada especialmente en el regadío de cultivo y cría de ganado.

Respecto a la disposición final de las excretas en la zona rural todas las viviendas que tienen sistema de eliminación las vierten a pozos sépticos y las que no tiene inodoro ni letrina eliminan las excretas a campo abierto causando contaminación. La recolección y la disposición final de basuras solo es funcional en la parte urbana, este servicio es contratado por la alcaldía con una compañía con sede en Ramiriqui, la cual cada miércoles envía un camión recolector de basura y posteriormente la lleva a un relleno sanitario ubicado en Ramiriqui. En el área rural las basuras en su gran mayoría son quemadas y solo un pequeño porcentaje de personas las entierran.

En la zona urbana el municipio se abastece de una fuente captadora denominada el guamo de la cuenca del río Juyacía y con un caudal otorgado de siete litros por segundo. Su uso es doméstico y no existen factores de riesgo en su captación.

En la zona rural las veredas se abastecen de las fuentes que generan las quebradas de todas y cada una de estas, concesionadas de las cuales su caudal promedia 4 litros de agua por segundo aproximadamente, la mayoría del uso es doméstico y los factores de riesgo en el punto de captación en algunos casos se debe a que existen zonas de pastoreo, hay libre acceso de personas y es incidente el crecimiento de los cultivos con el riesgo de fumigación.

En la vereda espinal, en la quebrada de las delicias y en el centro del municipio se ha podido verificar una contaminación del ecosistema específicamente en el agua, por desechos industriales de las empresas de lácteos y en el aire por emanaciones industriales con humo.

EDUCACIÓN

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO 2007

ZONA	NIVEL EDUCATVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCION
	PREESCOLAR	INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ	22 ALUMNOS
URBANA	PRIMARIA	INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ	148 ALUMNOS
	SECUNDARIA	INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ	153 ALUMNOS

	MEDIA	INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ	63 ALUMNOS
	PREESCOLAR	COL EDUC BAS CEBADAL	27 ALUMNOS
RURAL		COL EDUC BAS REAVITA	12 ALUMNOS
		ESCUELA ALBAÑIL	16 ALUMNOS
		ESCUELA CONCHUDO	4 ALUMNOS
		ESCUELA TAPIAS	14 ALUMNOS
PRIMARIA		COL EDUC BAS CEBADAL	170 ALUMNOS
		COL EDUC BAS REAVITA	108 ALUMNOS
		ESCUELA ALBAÑIL	58 ALUMNOS
		ESCUELA CONCHUDO	16 ALUMNOS
		ESCUELA MANZANOS	11 ALUMNOS
	050000000	ESCUELA TAPIAS	66 ALUMNOS
	SECUNDARIA	COL EDUC BAS CEBADAL	148 ALUMNOS
		COL EDUC BAS REAVITA	63 ALUMNOS

Fuente: Dirección de Núcleo. 2007

En el municipio según dirección de núcleo la población escolar está cubierta en primaria pero se nota una gran deserción al entrar al bachillerato ya que los jóvenes se dedican a las labores del campo o consiguen trabajo en las grandes ciudades y dejan los estudios secundarios.

Algunas escuelas se han tenido que cerrar puesto que no existe la suficiente cantidad de niños para completar los cupos, esto incide también en el desplazamiento que tienen que realizar muchos niños para poder acceder a la escuela.

Un hecho que interfiere en la terminación de los estudios secundaria grado 10 y 11 es que en la zona rural los colegios existentes solo ofrecen hasta grado 9 y los grados superiores solo se tienen en el colegio del centro.

Los índices de analfabetismo se concentran básicamente entre la población de adultos mayores y se ha implementado en el municipio el programa "yo si puedo" para disminuir estos índices.

CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N° DE INTEGRANTE		OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN		
	S				
MADRES COMUNITARIAS	11	,	Atención integral a la población menor de 5 años de niveles uno y dos del SISBEN		
ONG GRUPO ACCIÓN SOCIAL	28	Centro	Servicio Social y caritativo a la comunidad del municipio más necesitada		

JUNTA DE ACCION COMUNAL (J.A.C) VEREDA SAN VICENTE	10	Vereda San Vicente	Son entes y órganos que investigan, planean, dirigen, organizan y coordinan programas de desarrollo para cada una de sus comunidades
J.A.C VEREDA DE ALBAÑIL	10	Vereda Albañil	и и
J.A.C VEREDA DE PLAN	10	Vereda Plan	u u
J.A.C VEREDA DE REAVITA	10	Vereda Reavita	u u
J.A.C VEREDA DE TAPIAS	10	Vereda Tapias	и и
J.A.C VEREDA DE CEBADAL	10	Vereda Cebadal	и и
J.A.C VEREDA DE ESPINAL	10	Vereda Espinal	и и
J.A.C VEREDA DE PIEDRA LARGA	10	Vereda Piedra larga	и и
J.A.C VEREDA DE CALABAZAL	10	Vereda Calabazal	u u
J.A.C VEREDA DE GUATARETA	10	Vereda Guatareta	и и
J.A.C VEREDA DE MANZANOS	10	Vereda Manzanos	u u
J.A.C VEREDA DE CENTRAL	10	Centro	и и
VEEDURÌA COMUNITARIA	4	Centro y Veredas	Vigilancia y control de la realización de los diferentes trabajos, obras y convenios que se adelantan en el municipio

Fuente: Personería municipal

En la mayoría de los casos, las juntas de acción comunal no se encuentran legalmente establecidas.

ESTABLECIMIENTOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES

El municipio cuenta a diciembre de 2007 con:

4 expendios de leche y sus derivados

6 expendios de carne

1 matadero para bovinos, porcino y ovinos

4 cafeterías una plaza de mercado

3 supermercados

17 tiendas y graneros

3 bares

23 vehículos de transporte de alimentos

3 granjas avícolas y porcícolas

1 taller

2 hoteles

1 coliseo

19 almacenes y oficinas

1 institución de salud

1 funeraria

3 droguerías

- 3 peluquerías
- 3 expendios de plaguicidas.

Igualmente existen 392 viviendas urbanas y 1054 rurales y en caninos y felinos, la población supera los 1800 animales.

De acuerdo a información suministrada por AGROMÁRQUEZ, el municipio de Ciénega alcanzó las siguientes metas en la prestación de servicios de asistencia técnica directa rural durante el año 2006:

Encadenamiento Productivo	Productores Atendidos	ECA'S Preconformadas
Tomate de árbol	10	1
Papa	34	4
Uchuva	45	4
Ganadería	39	4

Igualmente, durante el año 2006, Ciénega firmo convenios interadministrativos con AGROMÄRQUEZ para el año 2006 por 20 millones de pesos, para el año 2007 por 30 millones de pesos y para el frigorífico regional firmo convenio por la suma de 90 millones de pesos³

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

TITULO I

MISIÒN

PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD GUIANDO LA INVERSIÓN A LAS PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN CON ENFASIS EN LA TECNICA AGROPECUARIA, EN DONDE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO, SON BASE Y FUNDAMENTO DEL DESARROLLO, CIMENTADO EN LOS VALORES Y LA TRANSAPARENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.

³ Revista AGROMÄRQUEZ Diciembre 2007. Año 1/Nº 1/Tunja – Boyacá - Colombia

VISIÓN

LOGRAR QUE EL MUNICIPIO DE CIENEGA EN EL AÑO 2012, SEA RECONOCIDO EN EL CONTEXTO NACIONAL COMO UN ENTE TERRITORIAL COMPETITIVO, PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO, PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLANDO ECOTURÍSMO, POTENCIAL AGROPECUARIO POR EXELENCIA, GARANTIZANDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES SUS DERECHOS, EN UN AMBIENTE ADECUADO Y CON PLENAS GARANTIAS DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTICULO 2º. Objetivo General. EL Plan de Desarrollo busca avanzar hacia una Ciénega líder en la promoción y aplicación del desarrollo tecnológico, constituyéndose en el motor del progreso regional, con gente emprendedora, alegre, de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios, oferta educativa calificada, avances en investigación agropecuaria, eficientes empresas de base tecnológica, importante actividad cultural y de alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en un marco ambiental sustentable y sostenible.

ARTICULO 3º. Principios que Orientan la Ejecución del Plan de Desarrollo. Este Plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994:

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Coordinación, Armonía y Coherencia: Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

Integralidad: Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y

enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

Continuidad: Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Convivencia Pacífica: Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad: Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra inter-regionales mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los megaproyectos de carácter nacional y regional.

ARTICULO 4°. Políticas Generales del Plan de Desarrollo. Las políticas generales dentro de las que se enmarcara el Plan de Desarrollo para Ciénega 2008-2011, son las siguientes:

- 1. El bienestar del ser humano es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo.
- 2. Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual
- 3. La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo
- 4. La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
- 5. Incluiremos en nuestro Plan únicamente Programas y Proyectos sostenibles.
- 6. Nos proyectamos con visión de futuro, no estamos interesados solamente en el corto plazo.
- 7. No dejaremos programas, proyectos, obras o actividades inconclusas, los trabajos en curso serán evaluados y sobre los mismos tomaremos decisiones inmediatas.
- 8. Maximizaremos la captación de recursos económicos para poder realizar nuestros compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.
- 9. La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones de la alcaldía.
- 10. Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.
- 11. El control interno de la gestión, estará presente en todas nuestras acciones.
- 12. Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado a las futuras generaciones.
- 13. En todos los programas y proyectos tendremos como prioridad la previsión del espacio público,
- 14. Propenderemos por el incremento de las áreas verdes y parques.
- 15. Controlaremos todas las formas de contaminación ambiental.
- 16. Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
- 17. Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de los servicios públicos.
- 18. Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el EOT, relativas a:
 - a. Las estrategias territoriales.
 - b. La calidad ambiental.
 - c. La movilidad.
 - d. La localización de nuevos desarrollos para vivienda
 - e. La conformación de un distrito de riego
 - f. De sostenibilidad ambiental
 - g. De la malla ambiental
 - h. De liderazgo municipal

- i. La mitigación de la contaminación
- j. El adecuado manejo de los residuos sólidos
- k. El uso eficiente y ahorro del agua
- I. Del ordenamiento espacial
- m. La economía diversificada
- n. El ordenamiento del sistema vial.

ARTICULO 5º. MECANISMOS DE GESTION DEL PLAN. Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e interinstitucional, Los organismos: secretarias, son responsables, por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

TITULO II

PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

ARTICULO 6°. Objetivo del Plan. Lograr una transformación profunda en la forma de vida de los habitantes del Municipio, devolviéndoles la confianza sobre su capacidad de construir entre todos la visión de Municipio futuro y obtener el desarrollo social, cultural y económico. Buscamos la viabilidad de Ciénega para enfrentar los retos y aprovechar las ventajas de la modernización, la globalización y la tecnología, trabajando para mejorar significativamente el nivel de vida de todos. El Plan de Desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como prioridades las siguientes:

- 1. Prioridad: Salud para todos
- 2. Prioridad: Educación para el desarrollo social y económico
- 3. Prioridad: Agua potable y saneamiento básico
- 4. Prioridad: Vivienda
- 5. Prioridad: Deporte y Recreación:
- 6. Prioridad: Participación ciudadana
- 7. Prioridad: Grupos vulnerables y programas especiales
 - Juventud
 - La mujer
 - Adulto Mayor
 - Discapacitados
 - El habitante de la calle
- 8. Prioridad: Niñez, adolescencia Y Juventud
- 9. Prioridad: Agropecuario y generación de empleo

10. Prioridad: Infraestructura y servicios públicos

• Tema movilidad:

• Tema: alcantarillado

Tema: energía eléctrica

Tema: servicio de aseo:

11. Prioridad: Cultura y turismo12. Prioridad: Medio Ambiente

13. Prioridad: Prevención y atención de Desastres

14. Prioridad: Desarrollo Institucional

SECTOR SALUD "SALUD PARA TODOS"

Objetivo de Salud.

Pactar medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar los estilos de vida y generar ambientes saludables, con participación comunitaria y el trabajo articulado de todos los sectores del municipio. El respeto por la dignidad humana, el buen trato, la protección de la vida y la creatividad, serán contribuyentes para formar individuos, familias y grupos sociales integralmente saludables, auto gestores de su propio desarrollo.

Desarrollar estrategias que permitan Mejorar el estado de salud de la población que a su vez permitan evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad. Además fortalecer los programas de atención a la población que ayuden a enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica de la población Cienegana.

El Plan de Desarrollo "CON TODO PARA MI PUEBLO 2008-2011", se constituye en un eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los Cieneganos. Es por lo tanto columna vertebral para la construcción de un Municipio más humano, armónico, comprometido con su desarrollo y que permita disminuir las inequidades en salud de la población del municipio.

Políticas de Salud.

- Salud del Ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo, mediante la promoción de la salud y la calidad de vida
- Gestión para la prevención de los riesgos, la recuperación y superación de los daños en salud de los cieneganos con la eficiencia en el uso de los servicios y el cumplimiento del plan obligatorio de salud
- Tutelaremos el medio ambiente en todos los programas y proyectos, como principal legado a las generaciones en camino

- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública en el municipio
- Toda actividad en salud tendrá su indicador de gestión, el cual será evaluable
- La vigilancia y gestión del conocimiento articulando al sector salud para lograr un trabajo coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo humano
- Fomentar el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional.

Estrategias de Salud.

- Desarrollar dentro del Plan de salud Territorial, acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los factores de riesgo del medio ambiente, apoyado en la estrategia "Salud para todos".
- Garantizar la sostenibilidad del 100% en la cobertura del régimen Subsidiado en salud.
- Adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano y el fortalecimiento estructural y funcional del sector salud en el municipio.
- Establecer procesos de gestión que permitan el cumplimiento de las metas de aseguramiento, prestación y desarrollo de los servicios de salud y la promoción social.
- Instaurar procesos de gestión que fortalezcan la prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales, además de garantizar la atención de emergencias y desastres que puedan presentarse en la población

Programas de Salud

Con las acciones del Plan de Salud Territorial, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, apoyado en la estrategia Salud para Todos, se presupuesta ejecutar los programas:

PLAN DE SALUD TERRITORIAL.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- La salud infantil.
- La salud sexual y reproductiva.
- La salud oral.
- La salud mental y las lesiones violentas evitables.
- Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Las enfermedades crónicas no transmisibles.
- La nutrición.
- La seguridad sanitaria y del ambiente.
- La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Para garantizar la continuidad y la estabilidad en la cobertura del régimen Subsidiado en salud se desarrollarán programas de:

ASEGURAMIENTO

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de cobertura del Régimen Subsidiado manteniéndolo en el 100%
- Fortalecimiento de la participación social en salud del Municipio de Ciénega
- Proyecto para la atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud
- Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud

En aras del mejoramiento de la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, mejorar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la institución del sector salud en el municipio, se tendrán en cuenta los programas:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

 Fortalecimiento del Sistema de Información de Seguridad Social en Salud para Ciénega

- Fortalecimiento en equipos de laboratorio clínico, humano y sanitario para el municipio de Ciénega
- Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológico.

METAS DE SALUD

PROGRAMA: PLAN DE SALUD TERRITORIAL

- Mantener coberturas de vacunación por encima del 95% en los niños menores de cinco años, según censo y base de datos del sisben municipal.
- Fortalecimiento de la atención de la agudeza visual en los establecimientos educativos, según los lineamientos establecidos en la norma técnica.
- Incluir el 100% de las instituciones educativas de básica primaria del sector público en la Estrategia Salud para Todos.
- Garantizar el desarrollo del 100% de las acciones diseñadas dentro del Plan de Salud Territorial cada año.
- Realizar la concertación para el diseño del Plan de Salud Territorial anual en cada una de las veredas del municipio mediante concejos comunales.
- Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en Enfermedades No Transmisibles.
- Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.
- Realizar el 100% de seguimiento a los eventos de notificación en vigilancia en salud pública.
- Diseñar y desarrollar un programa de promoción de la salud en grupos discapacitados.
- Exigir que las EPS-S contratadas por el municipio, cumplan con dar a conocer los deberes y derechos en el SGSSS a 100% de los afiliados.
- Cumplir mínimo con el 95% de las actividades programadas para la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO.

- Mantener la afiliación de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud.
- Fortalecer la cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a los cupos asignados.

- Fortalecer la Red de Veedores para promover la Interventoria Social al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de Cienega.
- Garantizar atención del primer nivel de complejidad a la población vinculada al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud).

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Mediante convenio, fortalecer los equipos de laboratorio de la ESE.
- Remodelar y mantener las instalaciones del Centro de Salud para la prestación de servicios más eficientes.

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD.

PROGRAMAS: PLAN DE SALUD TERRITORIAL

- Promoción de la Salud Oral en las veredas del municipio
- Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida sana
- Prevención en salud auditiva y visual.
- Plan Municipal de alimentación y nutrición.
- Fortalecimiento nutricional a escolares.
- Emergencias y desastres.
- Procesos escuelas sanas.
- Acciones básicas de protección especifica.
- Vigilancia y control condiciones Higiénico sanitarias.
- Concertación comunitaria e interinstitucional del Plan de Salud Territorial y socialización del mismo.
- Educación, vigilancia, control, seguimiento y control con estadísticas en salud.
- Programas y proyectos para el adulto mayor para desarrollar habilidades y destrezas.
- Desarrollo de estrategia para la prevención de enfermedades trasmisibles.
- Fomento de la convivencia y la cultura ciudadana en desarrollo comunitario.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en población vulnerable.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y fomento al buen trato del infante
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Pública.
- Acciones de campo para la vigilancia y el control de la Salud Pública.
- Diagnóstico de la situación de salud en el Municipio para la formulación del Plan de Salud Territorial para el cuatrienio.
- Control Sanitario de acueductos rurales.

- Toma y análisis de muestras en acueductos rurales y urbano.
- Capacitación a las juntas administradoras de acueductos rural y urbano en agua potable y saneamiento básico.
- Programa educativo para la prevención de enfermedades trasmisibles.
- Sistema de Vigilancia y control de vectores.
- Diagnostico Sanitario por parte de la Institución prestadora de Servicios de Salud.
- Seguimiento epidemiológico al panorama de riesgos.
- Manejo sanitario de alimentos a expendedores de tiendas y plaza de mercado.
- Capacitación y educación a manipuladores.
- Toma y análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua.
- Programa educativo sobre manejo sanitario de alimentos.
- Diagnostico de rabia en caninos, felinos y bovinos.
- Jornada anual inmunización antirrábica.
- Control población canina y felina callejera.
- Estrategia educativa para tenencia de animales domésticos y manejo de accidentes rábicos.

PROGRAMAS: ASEGURAMIENTO.

- Proceso de Afiliación.
- Capacitación, divulgación e información a usuarios y grupos comunitarios.
- Atención en Salud a la población vinculada.
- Vigilancia seguimiento y control.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Remodelación y mantenimiento de infraestructura para servicios de la ESE de acuerdo a convenios realizados
- Capacitación del recurso humano de la ESE a través de convenios

SECTOR EDUCACION "PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO" OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN.

Las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 definen la Educación como un proceso de formación permanente y distribución de recursos, personal, cultural y social que se fundamenta en una concesión integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

La función social de la educación está acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

La dirección de núcleo, auspiciará la sostenibilidad de las coberturas y su ampliación e igualmente propenderá porque la calidad de la educación sea un pilar fundamental durante el cuatrienio.

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN

- Concebir la educación del municipio en un propósito y asunto de todos.
- Lograr que en el municipio, la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la región.
- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología en el municipio
- Integrar la formación de una cultura ciudadana que lleve a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia, a asumir su rol de socializadores y coeducadores.

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN

- Desarrollar acciones encaminadas a la gestión para la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de instalaciones Educativas, así como el otorgamiento de subsidios y apoyo a la población con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer a las instituciones educativas existentes en el municipio, mediante convenios y estrategias que permitan la gestión
- Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo y a la innovación tecnológica.
- Gestionar recursos para incentivar a bachilleres recién egresados, logrando apoyos para que ingresen a la universidad, incluyendo en el convenio respectivo el compromiso y como contraprestación, retornar al municipio a prestar sus servicios como profesional.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo a las diferentes instancias de la comunidad educativa y al sector productivo.
- Apoyar los proyectos productivos y de investigación viables que nazcan en los establecimientos educativos.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

1. Para desarrollar acciones encaminadas, a la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de las instalaciones educativas; así como el otorgamiento de los subsidios y a la población con necesidades educativas especiales, se desarrollará el siguiente programa:

AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA con los siguientes Proyectos de Inversión:

- Subsidios Educativos a escolares del estrato 1 y 2 del Municipio de Ciénega, según censo poblacional estratificado de acuerdo a escalas de calificación, incentivando a aquellos estudiantes que ocupen los cinco primeros puestos de cada grado.
- Construcción, Remodelación y Ampliación planta física establecimientos escolares.
- Mantenimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos del Municipio.
- Dotación de mobiliario y materiales a Instituciones educativas públicas del Municipio.
- Implementación y fortalecimiento de la educación especial en las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Apoyo a la educación para adultos.
- 2. Para Desarrollar acciones tendientes a la capacitación del personal docente y administrativo, a la innovación tecnológica, a la financiación de estudios a nivel superior y a la dotación de mobiliario, se desarrollará el siguiente Programa:

CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO con los siguientes Proyectos de Inversión:

- Formación y Desarrollo del Personal Docente y Directivo vinculado a las Instituciones Educativas públicas.
- Desarrollo de innovaciones de avances técnico pedagógicos en las Instituciones públicas del Municipio.
- Dotación y mantenimiento de Centros Educativos.
- Fortalecimiento y desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.
- Evaluación y seguimiento del rendimiento escolar en los estudiantes de básica y media de las Instituciones Escolares.
- Gestión para lograr Ambientes de Ciencia y Tecnología en Instituciones Educativas públicas.
- Recreación a estudiantes de Instituciones Educativas públicas.

- Dotación de materiales didácticos, textos escolares y ayudas educativas a las Instituciones Públicas.
- Promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones.
- Fortalecimiento y ampliación del Programa Educación Virtual: Plataforma de Aprendizaje y Desarrollo Regional.
- Capacitación en sistemas a docentes y alumnos de las instituciones educativas
- 3. Para desarrollar acciones de Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo de las diferentes instancias de la comunidad educativa y el sector productivo, se desarrollará el siguiente programa:

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS con los siguientes Provectos de Inversión:

- Fortalecimiento y creación de Escuelas de familia en los establecimientos públicos del Municipio.
- Orientación y apoyo a las instancias de participación de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Ciénega.
- Fomento de la Cultura Ciudadana.
- Articulación entre las Instituciones Educativas y el Sector Productivo para fortalecer agroindustria.
- Realización de convenios con universidades para fortalecer a los mejores estudiantes en educación superior con el compromiso de retornar al municipio a aplicar su conocimiento
- Alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer un espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología

METAS DE EDUCACIÓN

PROGRAMA: AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA

- Creación de la cátedra Ciénega
- Creación de 1 Grupo de Aceleración de Aprendizaje para niños y jóvenes con coeficientes altos.
- Implementación de la educación no formal
- Fortalecimiento del segundo idioma en los establecimientos públicos de educación del municipio
- Estudio para el cambio de modalidades en la educación
- Distribución de 12 ayudas educativas en las diferentes áreas.

- Gestión para lograr que 1 instituciones educativas del nivel técnico superior se radiquen en el municipio.
- Remodelación, mantenimiento y/o adecuación Planta Física de 12 Instituciones Educativas.
- Beneficiar a 1066 alumnos a través de la ampliación y remodelación de Instalaciones
- Dotación de 100 mobiliario a las Instalaciones Educativas Públicas rurales del Municipio.
- Capacitación 50 a docentes en Educación Especial.
- Educación a 50 adultos en Básica Primaria.
- 4 alumnos egresados beneficiados durante el cuatrienio con convenios realizados con universidades públicas

PROGRAMA: CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Capacitación en áreas específicas a Docentes y Directivos, mediante la realización de 4 eventos / seminarios.
- Organización de 4 eventos de socialización de las experiencias pedagógicas científicas en las Instituciones Educativas del Municipio.
- Dotar de equipo y materiales a 11 Instituciones.
- Evaluar el resultado académico a los 11 planteles Educativos
- Adquisición de material didáctico para 11 planteles Educativos Públicos.
- Realizar 11 Talleres prácticos de capacitación de Hábitos de Higiene y Nutricionales a escolares de los planteles Educativos.
- Valoración y vigilancia nutricional con participación de la ESE.
- Seguimiento a 10 restaurantes escolares de planteles Educativos
- Capacitación al 100% de Docentes en Educación Virtual y Tecnología agrícola

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

- Organizar 11 Escuelas de padres.
- Organización de 1 foro Regional y Municipal que permitan la construcción de comunidades educativas autónomas, con la participación de las Instituciones Educativas
- Estudios para la adecuada prestación de servicio de transporte escolar veredal.
- Desarrollar 8 eventos culturales ciudadanos para estimular la idiosincrasia de las nuevas generaciones de Cieneganos.
- Desarrollo de 44 brigadas de salud en 11 planteles educativos.
- Vinculación de 3 Instituciones en Programas de Reciclaje.

- Establecimiento de 1 convenios o alianzas con el Sector Productivo municipal en donde se involucre a alumnos de 10 y 11 grado.
- Realización de los Juegos anuales interveredales

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN.

PROGRAMA: AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA

- Subsidios educativos en la medida de los recursos económicos del municipio.
- Conformación de Grupos Interdisciplinarios para seleccionar áreas objeto de Unificación de Textos Escolares vinculando docentes por área.
- Realizar estudios, diseños, proceso pre-contractual y contractual para la adecuación, ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos propuestos en el presente plan.
- Realizar estudio de factibilidad para gestionar la presencia de la Universidad en Ciénega mediante convenios interinstitucionales
- Realizar convenios y contratos para la Dotación de mobiliario, Salas de informática, Salas de Ciencia y Tecnología y materiales didácticos de las instituciones educativas públicas
- Establecer convenios para capacitar al personal docente
- Propender por el funcionamiento la red de investigación en ciencia y tecnología para docentes de educación media
- Gestión para la adquisición de las salas de informática faltantes para las instituciones educativas

PROGRAMA: CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Gestionar los convenios y contratos para la instalación, dotación, adecuación, el mantenimiento y la reparación de las salas de informática, del mobiliario, de materiales, de equipos y salas de ciencia y tecnología y juegos infantiles de los establecimientos educativos públicos.
- Realización de eventos para la capacitación de Docentes y Directivos
- Organización de Eventos de Socialización de las experiencias pedagógicas y científicas.
- Evaluación y seguimiento de los PEI.
- Evaluar el rendimiento académico.
- Valoración y vigilancia nutricional.
- Asesoría y vigilancia en restaurantes escolares.
- Capacitación de Docentes, Directivos y Padres de Familia en Ingles y Tecnología agropecuaria.

- Gestionar aulas en Tecnología Informática.
- Estimulo a bachilleres para que se vinculen a la universidad y retornen al municipio a prestar sus servicios

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

- Definición de Escuelas de padres por organizar
- Organización de eventos y Foros para las diferentes instancias.
- Capacitación a Organismos de Participación.
- Desarrollo de eventos culturales ciudadanos.
- Desarrollar Programas de brigadas de salud.
- Vinculación de Instituciones a Proyectos de Reciclaje.
- Establecimiento de convenios o alianzas con el Sector Productivo.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la formación e instrucción cívica a la educación básica y la promoción cultural por medio lúdico - cultural en los establecimientos públicos.

SECTOR VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Fomentar con la vivienda ejes de desarrollo, integración y cohesión social, en torno a la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva de Municipio, buscando el mejoramiento del tejido social y la calidad de vida de la comunidad.

POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Establecer programas de vivienda de interés social para familias de bajos recursos.
- Mejorar en las zonas rurales las construcciones con deficiencias en espacios, redes de infraestructura o equipamientos colectivos.
- Establecer programas de mejoramiento integral.
- Respetar los tratamientos urbanísticos establecidos en el E.O.T. de Ciénega.
- Generar mecanismos que permitan la gestión asociada entre el sector público y el sector privado, de proyectos urbanísticos integrales que satisfagan el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social.
- Dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas.

 Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecer la vivienda del área rural.

ESTRATEGIAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Establecer necesidades reales y situaciones prioritarias para dar soluciones inmediatas.
- Generar programas de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecimiento de la vivienda rural.
- Ejecución de Programas de vivienda de Interés Social.
- Traslado de las viviendas establecidas y determinadas en zonas de riesgo
- Realizar estudios de títulos y escrituración de predios.
- Detección de nuevas zonas para construcción de vivienda, de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial y otros estudios que se hagan necesarios.
- Fomentar la participación de los usuarios exigiendo de ellos los aportes correspondientes a la mano de obra y suministro de materiales localizados en el sitio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Para desarrollar programas de mejoramiento y saneamiento básico de viviendas urbanas y rurales se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de 60 viviendas del sector Rural
- Construcción de 80 unidades sanitarias en el sector rural

Para la construcción de Programas de vivienda de Interés Social se desarrollaran los siguientes proyectos:

Construcción de 30 Viviendas de interés social, así:

Construcción de 30 viviendas en el área urbana.

Para el Estudio y traslado de los desarrollos establecidos en zonas de riesgo, se realizará el siguiente proyecto:

 Programa de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigables.

Para ejecutar el Esquema de ordenamiento territorial de Ciénega a ejecutar en el corto plazo, se desarrollara el siguiente proyecto:

Plan Integral de Vivienda de Interés Social.

METAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Mejoramiento de 60 viviendas rurales.
- Construcción de 80 unidades sanitarias en el sector rural
- Construcción de 30 viviendas de interés social urbanas.
- Generar un marco planificador de la gestión para la vivienda de interés social.

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Promoción de la oferta masiva de suelo urbano para facilitar la ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social en general.
- Desarrollo de funciones propias de banco de tierras o banco inmobiliario por parte del la secretaría de Planeación, para inmuebles destinados a proyectos que contemplen provisión de vivienda de interés social.
- Desarrollo de la política de vivienda de interés social para la parte urbana y rural del Municipio.
- Realización de censos de familias destinatarias de proyecto.
- Explorar la posibilidad de que constructoras privadas realicen a bajo costo el proyecto por concurrencia de entidades del Estado.
- Agrupar beneficiarios mediante estudios socioeconómicos.
- Presentación e inscripción de proyectos buscando el apoyo institucional de subsidios ante BANCO AGRARIO, Fondo Nacional de Vivienda FOVIS y otros.
- Desarrollar los estudios topográficos, suelos, títulos, linderos y registros notariales.
- Implementar programas de mejoramiento integral de vivienda
- Desarrollar los procesos de reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo.
- Desarrollar los programas de nueva vivienda de interés social teniendo en cuenta las áreas de expansión.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

La recreación y el deporte como disciplina involucran acciones participativas y dinámicas para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad.

La expresión juvenil y su participación es condición fundamental para proyectar la capacidad renovadora de la cultura ciudadana en todas sus expresiones.

POLÍTICAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

- Se estimulará la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del Municipio de Ciénega, en la práctica de deportes y el aprovechamiento del tiempo libre.
- La cooperación de la Administración Municipal, se centrará en velar por el cumplimiento de las normas previstas en las Leyes vigentes.
- La Administración Municipal garantizará el apoyo a la población para tener acceso a la participación democrática, al desarrollo de actividades, planes y programas que tengan como fin el bienestar social de los habitantes de Ciénega.
- Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria.
- Se facilitarán los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores rurales del municipio.
- Se promoverán espacios de participación y formación juvenil que propicien la concertación de políticas públicas en juventud.

ESTRATEGIAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

- Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios y campos deportivos en el Municipio y sus veredas.
- Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y para la población.

 Recreativa
- Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación.
- Creación del Instituto de Recreación y Deporte de Ciénega INDERDEC.
- Compra de terrenos y adecuación de los mismos, para crear escenarios deportivos en la zona urbana y rural.

PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

 Diseñar un inventario de campos y escenarios deportivos del Municipio a efectos de realizar el mantenimiento y la construcción de nuevos escenarios deportivos y de recreación dentro del marco legal del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, así como la adecuación, mantenimiento y

- administración de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.
- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva, así como las vacaciones creativas como medio de utilización del tiempo libre.
- Organización y adecuación de Ciclo rutas ecológicas y actividades de Aeróbicos periódicamente en el parque del Municipio.
- Apoyo a las actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos en niveles infantil, juvenil y mayores.
- Organización de olimpiadas para el adulto mayor y discapacitados por parte de la Alcaldía Municipal de Ciénega
- Llevar a cabo programas de formación e investigación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, en deporte, recreación y educación física del Municipio en todas sus disciplinas.
- Constituir una escuela de formación y Especialización Deportiva, dotando de implementos necesarios para la enseñanza y aprendizaje de la educación física a las instituciones educativas.
- Estimular el talento deportivo campesino y fomentar procesos de formación deportiva
- Desarrollar y fortalecer la cultura asociada, deportiva y recreativa, apoyando esfuerzos con la comunidad y entidades del orden Municipal, Departamental, Regional y Nacional, mediante el intercambio de diferentes actividades y eventos.
- Desarrollar la oficina Municipal de la Juventud en donde se viabilicen los consejos de juventud, se proyecte, se descentralice y se implementen los programas de capacitación, investigación y formación.
- Crear alternativas adicionales de empleo del tiempo libre para personas con dificultades para practicar el deporte

METAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Durante la Vigencia del Plan de Desarrollo Municipal se proyecta alcanzar las siguientes metas:

- Realizar un inventario de escenarios deportivos, junto con un diagnóstico del estado de los mismos.
- Implementar la promoción y ejecución de los eventos organizados por el Instituto.
- Realizar los convenios anuales necesarios con diferentes estamentos públicos y privados para facilitar la ejecución de proyectos para el fomento de la cultura deportiva, educación pedagógica y apoyo a organismos deportivos, recreativos y juveniles.

- Mantenimiento de escenarios y campos deportivos existentes, en proporción del 10% del primer año y el 30% en los siguientes tres años.
- Reactivar el Consejo Municipal de Juventud como órgano generador de las políticas de juventud en el Municipio.
- Implementar el proyecto de CICLO PASEOS ECOLÓGICOS los domingos y festivos en jornada de la mañana por las principales veredas del municipio.
- Proyectar la capacitación a los diferentes actores deportivos y recreativos a través de talleres, diplomados a corto y mediano plazo basados en un diagnóstico inicial para establecer las prioridades.
- Institucionalizar el comité interdisciplinario municipal de prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia.
- Fortalecer espacios y estructuras mediante proyectos con mecanismos de participación comunitaria juvenil, así como programas de capacitación de jóvenes asesores en administración de recursos.
- Planear y ejecutar proyectos anuales de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre del orden socio-comunitario (Adulto mayor, discapacitados, campesinos, juveniles e Intercomunales.)
- Cubrir los diferentes sectores poblacionales y generacionales con programas y proyectos de formación de líderes y talentos en deporte recreación y juventud.
- Incentivar y motivar la practica de los deportes alternativos.
- Reactivar las escuelas de formación deportiva.
- Participación en eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales.
- Dotar a las instituciones educativas y a las comunidades rurales organizadas, con elementos deportivos.
- Realizar mantenimiento anual a todos los escenarios deportivos
- Realizar juegos olímpicos interveredales una vez al año
- Realizar juegos interprovinciales cada dos años
- Realizar dos (2) eventos de motivación e inducción a la lectura deportiva con especialistas contratados por la Alcaldía

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTE Y RECREACIÓN

- Establecer los convenios necesarios con la Secretaría de Planeación del Municipio para la construcción, adecuación, mantenimiento e Interventoria de las obras a realizar en los diferentes campos y escenarios deportivos, así como para la sede Administrativa del Instituto de Recreación y Deporte del Municipio.
- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades recreativas, deportivas, de educación física y juventud.

- Gestionar recursos necesarios con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil.
- Gestionar recursos a través de la Dirección Nacional de Estupefacientes, para la puesta en marcha del comité interdisciplinario Municipal de prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia.
- Ubicación de los sectores del Municipio que carezcan de escenarios deportivos y cuenten con espacios físicos para su construcción, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el poyo a los programas de deporte, recreación, para la formación de niños y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de eventos y olimpiadas deportivas, recreativas y vacacionales.
- Convocar las juntas de Acción Comunal, Organismos deportivos, técnicos, profesores, líderes juveniles y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y olimpiadas.
- Destinar los recursos necesarios para el apoyo financiero y logístico de los diferentes organismos deportivos, recreativos y juveniles del Municipio.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Construir un modelo de desarrollo social participativo, a escala humana y sostenible, donde la comunidad participa no solo como receptora de los beneficios del Estado, sino como modeladora y ejecutora de soluciones por ella misma diagnosticada.

Mediante la creación de entornos y capacitación se garantiza la intervención de las comunidades debidamente organizadas, al igual que las decisiones relacionadas con el desarrollo de su entorno inmediato en los proyectos para el municipio.

POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Rescate del papel protagónico de los espacios de participación comunitaria, comenzando por las Juntas de acción Comunal y siguiendo en la escala descendente hasta llegar a todas las organizaciones que reflejen el sentir de la población, del Municipio y su necesidad de participar en la solución de sus problemas para fomentar el sentido de pertenencia y la solidaridad.
- Propender para que las Juntas de acción Comunal acometan de acuerdo con su capacidad de gestión, obras comunitarias, recuperando los combites con criterios de efectividad, eficiencia y transparencia.

- Brindar asesoría técnica por parte del Municipio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social, rompiendo los paradigmas tradicionales.
- Planeación de Acciones prioritarias y ejecución de obras comunitarias.
- Consejos comunales, de acuerdo con las necesidades de las veredas y contacto permanente de la administración con su comunidad
- Establecer mecanismos de concertación juvenil dirigidos a fomentar la participación ciudadana en este sector poblacional.
- Generar espacios juveniles para el planteamiento de política participativa dentro del ambiente social de la Alcaldía.

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Definir políticas claras para el deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Capacitación y promoción ciudadana en el Municipio de Ciénega
- Implementación de un programa que promueva la participación ciudadana para la Paz

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participación ciudadana del sector juvenil, conformación del Consejo Municipal Juvenil.
- Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación comunitaria juvenil.

- Fortalecimiento del Tejido Social-Familiar basado en el perdón
- Orientación y Asesoría en proyecto de vida
- Capacitación y promoción de participación comunitaria a organizaciones comunitarias en el municipio de Ciénega.
- Proyecto de promoción y proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Ciénega
- Diseño, formulación y edición de Manual dirigido a las Juntas de Acción Comunal
- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.
- Proyecto de Asesoría jurídica a organizaciones comunitarias
- Proyecto de reconocimiento a organizaciones comunitarias del Municipio de Ciénega.
- Proyecto para complementar la primaria al adulto mayor a través de un programa de educación continuada
- Implementación de unidades de conciliación y mediación
- Programa educativo de participación ciudadana

METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Capacitación a 20 jóvenes en participación ciudadana, talleres de formación social y prevención de violencia y sexualidad.
- Adecuación espacios para encuentros juveniles en formación integral.
- Dar asistencia técnica a 50 personas
- Garantizar la asistencia alimentaría a 1080 personas, entre jóvenes y niños
- Capacitación a 30 menores en áreas psicológicas, morales y sociales
- Asesorar a 10 personas en talleres de fortalecimiento y liderazgo
- Asesorar 1 comité de Desarrollo Rural.
- Capacitar a los Líderes de las Juntas de Acción Comunal, Escuela de padres de los diferentes colegios de Ciénega, en la fundamentación teórica del cumplimiento de Derechos Humanos y participación comunitaria.
- Atender a 30 jóvenes bachilleres, en asesoría técnica de proyectos.

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Fortalecer espacios democráticos de los jóvenes y conformar Consejo Municipal de Juventud.
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.

- Reflexión técnica acerca de la fundamentación teórica del cumplimiento de los Derechos Humanos y orientación de proyectos de vida.
- Concientización del albergue temporal para el adulto mayor

GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

OBJETIVO DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES.

La finalidad de la administración como política social del Municipio, será el mejoramiento del nivel de la calidad de vida y el equilibrio del bienestar de la población. La calidad de vida se percibe como los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer las necesidades de carácter natural y social.

El objetivo de población vulnerable o mejor denominados, grupos prioritarios, va dirigido a jóvenes, al adulto mayor, mujeres cabeza de familia, discapacitados, y población en general, que se encuentre en condiciones difíciles pero que tenga la voluntad de participar y coadyuvar a su superación.

POLÍTICAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

- Fomentar el desarrollo mental, físico, psicológico social y espiritual de los jóvenes, fomentando su participación activa en la vida del Municipio, dentro de la coherencia de la política departamental y nacional
- Crear y desarrollar la Oficina de la Juventud, realizando alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que faciliten los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población joven de escasos recursos económicos, buscando su capacitación, desarrollo de su talento, oportunidad de empleo y de realización individual.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de la mujer cabeza de familia y darle participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Apoyar decididamente a la mujer empresaria, dándole prioridad en cuanto a financiamiento, capacitación, comercialización y asistencia técnica.

- Censar a los adultos mayores existentes en el Municipio
- Desarrollar programas de atención integral a los adultos mayores, generando un hogar de paso para la atención de los Ancianos sin recursos con enfoque humanizado, de consideración, respeto, eficiencia y estímulo a sus capacidades.
- Implementar la atención integral de las personas discapacitadas con un enfoque global que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Garantizar al sector campesino el mejoramiento de las vías de acceso, la comercialización de sus productos, el acceso a la seguridad social en salud, la formación educativa oportuna con orientación agrícola y ganadera, el mejoramiento de vivienda, y los programas de recreación, deporte y procesos productivos de generación de empleo.
- Compromiso del Gobierno Municipal a proteger a grupos vulnerables, para identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se de solución a las grandes necesidades de muchos pobladores del municipio.

ESTRATEGIAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

- Actualización y revisión de la base de datos del programa SISBEN.
- Revisión de estratificación socioeconómica.
- Implementar herramientas cartográficas para el proceso de revaluar el estrato socioeconómico de la población de Ciénega.
- Fortalecimiento de la Participación Juvenil
- Atención a Grupos vulnerables
- Desarrollo Organizacional y Comunitario.
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención a la niñez
- Censo actualizado de adulto mayor en el municipio

PROGRAMAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

- Verificación y depuración de la información registrada en el SISBEN.
- Optimizar la atención del Registro al Sistema en la dependencia correspondiente.
- Revisión población inscrita en el SISBEN
- Generar por Tesorería municipal, una base de datos predial actualizada de las zonas urbana y rural.
- Implementar un sistema informático que asocie el atributo de estrato al número predial catastral.
- Creación, con acompañamiento, de Clubes Juveniles municipales
- Apoyo a la población Juvenil vulnerable
- Fomento a las Granjas Integrales Juveniles
- Prevención y Formación Juvenil desde la escuela y el colegio
- Organización día de los niños y aguinaldo navideño para los niños del municipio
- Atención integral a la niñez.
- Complemento nutricional a los adultos mayores censados en todo el municipio
- Atención Integral a los adultos mayores.
- Atención en salud para la población discapacitada y prevención de la discapacidad.
- Proyecto de accesibilidad para la población con limitaciones.
- Educación Regular para la población con limitaciones.
- Atención Integral a la mujer.
- Atención a madres Comunitarias
- Suministro de comida caliente y demás complementos nutricionales a los niños y niñas de las Escuelas.
- Fortalecimiento del Aguinaldo Navideño para todos los niños del municipio

METAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

- Atención integral a 10 menores en alto riesgo.
- Atender 5 adultos mayores
- Atender 10 discapacitados en rehabilitación y educación regular.
- Atender 10 mujeres en programas de atención integral.
- Capacitación a 20 madres comunitarias.
- Suministro de comida caliente a 100 niños como suplemento nutricional.

- Suministro de comida caliente a 100 adultos mayores como suplemento nutricional.
- Fomento de 5 escuelas de padres
- Atención a 10 familias en Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Atender a 15 jóvenes beneficiados y capacitados con apoyo a la población juvenil vulnerable.
- Atender a 20 Jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles.
- Atender a 10 jóvenes beneficiados, informados y capacitados con el proyecto de prevención y formación juvenil.
- Optimización de la atención en el centro de salud.
- Revisión de personas afiliadas al SISBEN

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES.

- Realizar talleres de capacitación y brindar recreación a los niños en alto riesgo
- Inscripción y carnetización de los adultos mayores.
- Concertación de actividades para atención de los adultos mayores.
- Desarrollar los procesos de selección, capacitación, dotación, organización y conformación de comités para la atención de discapacitados.
- Desarrollar procesos de selección, capacitación y asesoría técnica para generación de microempresas a madres comunitarias.
- Establecer mecanismos para identificar los beneficiarios del complemento nutritivo y establecer los mecanismos para su puesta en funcionamiento.
- Disponer los mecanismos y acciones necesarias para que el servicio de la Asistencia Técnica Agropecuaria, cumpla con su real función.
- Realización de talleres dirigidos a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general.
- Desarrollar los procesos de selección de clubes, capacitación de monitores, establecer convenios, capacitación, consecución de espacios y dotación para la asesoría y atención de los jóvenes.
- Realizar las actividades requeridas para desarrollar el proceso de revisión y depuración de la Base de Datos del SISBEN.
- Establecer las acciones y procesos contractuales para realizar la estratificación rural y la revisión de la estratificación urbana.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ASEGURAMIENTO

AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

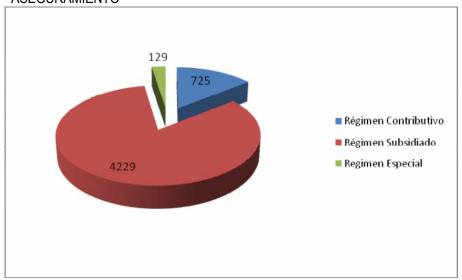
REGIMEN	No.	%					
	SALUD						
Régimen Cor	ntributivo	725	14.2				
Régimen Sub	sidiado	4229	83.1				
	ECOPETROL						
Regimenes	Fuerzas militares	10	0.2				
Especiales	Educación	56	1.1				
	Otros	63	1.2				
Población po	bre no asegurada	0					
Evasores							
Total	5083	100					
Constant of the del OLODEN 0007							

ESTRATIFICACION	Población					
Socioeconómica	Total					
SISBEN	%					
0	0					
1	47					
2	50					
3	3					
4	0					
5	0					
6	0					
TOTAL	100					
F						

Fuente: oficina del SISBEN. 2007

Fuente: oficina del SISBEN. 2007

ASEGURAMIENTO

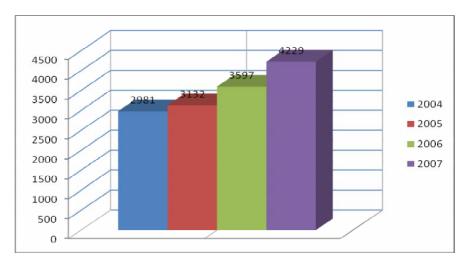


AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

11 125 12 00 7 12 1 12 0 11 12 1 0 0 2 0 15 11 12 0 0 1 7 1 2 0 0 1								
Entidades Promotoras	2004	4	2005		200	6	2007	
de Salud EPSs	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	Afiliados		Afiliados		Afiliados		Afiliados	
EMDIS	474	15.9	529	16.8	1070	29.7	1539	36.3
COMPARTA	355	6.9	376	12	0	0	0	0
CAPRECOM	442	8.6	480	15.3	0	0	0	0
CAJASALUD	1710	33.6	1747	55.7	0	0	0	0
COMFAMILIAR	0	0	0	0	1206	33.5	1171	27.6
COMFABOY	0	0	0	0	1321	36.7	1589	37.5
Total	2981	100	3132	100	3597	100	4229	100

Fuente: Oficina del SISBEN. 2007





Durante el año 2007 se carnetizo a toda la población de Ciénega por lo cual la cobertura del régimen subsidiado es del 100% y se presta la atención en salud en la ESE puesto de salud del municipio. Las empresas subsidiadas encargadas del aseguramiento en el municipio son COMFABOY, COMFAMILIAR y EMDISALUD. En el régimen contributivo las empresas son COLOMBIANA DE SALUD, REDSALUD y SALUDCOOP.

OFERTA DE SERVICIOS

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2007

SERVICIO	N°
Equipo extramural	0
Consultorio médico	0
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	0
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	0
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro:	0

Fuente: planeación municipal.2007

OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	ESE puesto de salud Ciénega Tipo de vinculación N°			
	Planta	Contrato		
Médicos	1	1		
Enfermeras	1			
Odontólogos		1		
Psicólogos		1		
Bacteriólogas				
Auxiliares de Enfermería	1	1		
Promotoras de salud				
Técnicos de saneamiento		1		

Fuente: E:S:E Puesto de salud 2007

La red de servicios de salud para en el municipio de Ciénega está a cargo de la E.S.E Puesto de Salud de Ciénega, pues es la única institución de carácter público. Esta es de primer nivel de atención y complejidad tipo B y por lo tanto solo presta los servicios de consulta medica general, en donde se tiene un medico de tiempo completo y otro de medio tiempo, consulta odontológica, atención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad de 1º nivel, laboratorio clínico, con el que se cuenta con una bacterióloga de medio tiempo, atención inicial de urgencias y farmacia.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	16.2	16.3	13.9	4.9*
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	92.7	86.5	74.7	61.5
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	39.7	43.4	56.9	27.5
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0	31.9	0	15.6
TASA MORTALIDAD PERINATAL	10.6	10.6	0	15.6
TASA MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO		13.2		

Fuente: DANE

Dentro del municipio de Ciénega en los últimos años no se han presentado muertes maternas, la tasa de fecundidad y de natalidad han disminuido puesto que se ha trabajado en los programas de salud sexual y reproductiva como planificación familiar incrementado el uso de métodos de planificación familiar. La tasa de mortalidad infantil ha disminuido pero la tasa de muerte perinatal se ha mantenido por lo cual se debe estudiar esta situación y plantear soluciones a nivel municipal que busquen disminuir esta problemática.

NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 12.5 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad. Es de anotar que esta tasa se determino con el numero de nacimientos según la ESE puesto de Salud de Ciénega que fueron 64 y en la base de datos del DANE aparecen 25*(según este dato aparece en la tabla anterior).

TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

Año	Total de	Tasa de natalidad x 1000		
	Nacimientos	habitantes		
2003	116	19.9		
2004	94	16.2		
2005	94	16.3		
2006	71	13.9		
2007	25*	4.9		

Fuente: DANE 2007

NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

			2004	1			2005			2006				2007						
SITIO DE		Tipo	de F	Parto			Tipo	de F	Parto		Tipo de Parto			Tipo de Parto						
PARTO	_		_									_						_		
	То	Es	Ce	Ins	lgn	Tot	Es	Ce	Ins	lgn	Tot	Es	Се	Ins	lgn	Tot	Es	Ce	Ins	Ign
	tal	ро	sár	tru	ora	al	ро	sár	tru	ora	al	ро	sár	tru	ora	al	ро	sár	tru	ora
		ntá	ea	me	do		ntá	ea	me	do		ntá	ea	me	do		ntá	ea	me	do
		ne		nta			ne		nta			ne		nta			ne		nta	
		0		do			0		do			0		do			0		do	
Institución	71	65	6			64	58	5	1		70	67	3			64	60	4		
de Salud																				
Domicilio	23	23				30	30				1	1								
Otro																				
Sin																				
Información																				
TOTAL	94	88	6			94	88	5	1		71	68	3			64	60	4		

Fuente: DANE

NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

	Persona que		Sitio del	Parto	
Año	atendió el parto	Institución	Domicilio	Otro	Sin
		de salud			Información
	Médico	71			
2004	Enfermera				
20	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				

^{*25} nacimientos según DANE sin embrago según estadísticas de la ESE Puesto de Salud de Ciénega fueron 64 nacimientos en el 2007 según esto la tasa bruta de natalidad seria de 12.5 nacidos vivos por cada 1000 habitantes.

	Partera		18	
	Otro		5	
	Sin Información			
	Total	71	23	
	Médico	64		
	Enfermera			
	Auxiliar de Enfermería		1	
2005	Promotora			
50	Partera		22	
	Otro		7	
	Sin Información			
	Total	64	30	
	Médico	70	1	
	Enfermera			
	Auxiliar de Enfermería			
2006	Promotora			
70	Partera			
	Otro			
	Sin Información			
	Total	70	1	
	Médico	64		
	Enfermera			
	Auxiliar de Enfermería			
2007				
2	Promotora			_
	Partera			
	Total	64		

Fuente: DANE 2007, Censo ESE puesto de salud Ciénega

NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos	Áre	a de residencia de	la madre
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			1
	De 2000 a 2499	3		1
2004	De 2500 a 2999	12		21
20	De 3000 a 3499	7		13
	De 3500 a 3999	3		4
	4000 y más	22		7
	Total	47		47
	Menos de 1000	1		
	De 1000 a 1999			1
	De 2000 a 2499			4
2005	De 2500 a 2999	3		17
20	De 3000 a 3499	5		17
	De 3500 a 3999	6		10
	4000 y más	7		23
	Total	22		72

	Menos de 1000	1	
	De 1000 a 1999	1	2
	De 2000 a 2499	2	4
2006	De 2500 a 2999	4	14
20	De 3000 a 3499	5	20
	De 3500 a 3999	3	12
	4000 y más	2	1
	Total	18	53
	Menos de 1000		
	De 1000 a 1999		3
	De 2000 a 2499		
2007	De 2500 a 2999		8
20	De 3000 a 3499	3	7
	De 3500 a 3999		4
	4000 y más		
	Total	3	22

Fuente. DANE 2007

NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación	Áre	a de residencia de	la madre
	en semanas	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	De 22 a 27			
4	De 28 a 37	2		5
2004	De 38 a 41	21		41
(4	De 42 y más	7		18
	Total	30		64
	De 22 a 27			
32	De 28 a 37	1		1
2005	De 38 a 41	1		45
	De 42 y más	20		26
	Total	22		72
	De 22 a 27			
(0	De 28 a 37	6		6
2006	De 38 a 41	12		47
(4	De 42 y más			
	Total	18		53
	De 22 a 27			
2007	De 28 a 37			3
	De 38 a 41	3		19
	De 42 y más			
Former DANE 0007	Total	3		22

Fuente: DANE 2007

NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

	Total			С	abecera	а	Cent	ro pobl	ado	Rura	Rural disperso		
Año	Total	Τ	М	Total	Τ	М	Total	Τ	М	Total	Τ	М	
2004	94	45	49	30	15	15				64	30	34	
2005	94	47	47	32	10	12				72	37	35	
2006	71	71	43	18	12	6				53	31	22	
2007	25	15	10	3	2	1				22	13	9	

Fuente: DANE 2007

La mayor parte de los partos son partos normales atendidos en el municipio de Ramiriqui, puesto que el centro de salud no cuenta con sala de partos, por personal medico. Las tasas de natalidad han disminuido debido en parte a la migración de los adultos jóvenes del municipio. El mayor número de nacimientos se encuentra en la zona rural dispersa puesto que el municipio es eminentemente rural. Los controles prenatales son realizados por la ESE puesto de salud de Ciénega y la mayor parte de las maternas alcanzan 6 controles durante la gestación.

MORBILIDAD

MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006 ENFERMEDAD FRECUENCIA

ENFERMEDAD	FRECU	IENCIA	GRUPO	FACTOR DE	SECTOR O
	N°	%	POBLACIONAL MAS	RIESGO	ENTIDAD
			AFECTADO		RESPONSABLE
HIPERTENSION ESENCIAL	1307	15.43	Adultos mayores de 45 años con antecedentes familiares de HTA o hábitos de vida poco saludables	hábitos	SALUD RECREACIÓN Y

RESFRIADO COMÙN	424	5.01%	Toda la población	Cambios climáticos. Falta de vacunación. Falta de lactancia materna. Desnutrición. Exposición a contaminantes ambientales como humo y agroquímicos. Falta de asistencia periódica a control de	SALUD EDUCACIÓN ALCALDÍA PLANEACION MUNICIPAL ICBF ORGANIZACIONE S COMUNITARIAS
CARIES	199	2.35%	Toda la población	crecimiento y desarrollo. Apatía al servicio odontológico. Malos hábitos de higiene oral. Desnutrición. Falta de educación. Nivel socioeconómico bajo. Falta de fluor en el agua para consumo.	SALUD PLANEACION MUNICIPAL EDUCACION

Gastritis crónica	196	2.31%	Adolescentes y adultos	Malos hábitos y desordenes alimenticios. Estrés. Dieta alta en grasas y carbohidratos. Consumo de cigarrillo y alcohol. Uso inadecuado de agua no potable. Uso de plaguicidas en alimentos. Consumo excesivo de medicamentos.	SALUD EDUCACION SANEAMIENTO AMBIENTAL UMATA
Diarrea	174	2.05%	Todos los habitantes pero principalmente los niños(as)	Malas hábitos higiénicos. Consumo de agua sin tratamiento adecuado. Falta de alcantarillado especialmente rural. Alimentos contaminados.	ALCALDIA PLANEACION EDUCACION SALUD SANEAMIENTO AMBIENTAL
Otras enteritis virales	134	1.58%	Todos los habitantes pero principalmente los niños(as)	Clima. Deficientes hábitos higiénicos. Mala calidad del agua. Hacinamiento	ALCALDIA PLANEACION EDUCACION SALUD SANEAMIENTO AMBIENTAL

Enfermedad periodontal	116	1.37%	Aproximadamente a partir de los 3 años de edad	Apatía al servicio odontológico. Malos hábitos de higiene oral. Desnutrición. Falta de educación. Nivel socioeconómico bajo. Falta de fluor en el agua para consumo.	SALUD PLANEACION MUNICIPAL EDUCACION
Mialgias	116	1.37%	Adolescentes y adultos	Inadecuada mecánica corporal. Sedentarismo. Presencia de enfermedades óseas y articulares. Clase de trabajo.	SALUD ORGANIZACIONE S COMUNITARIAS RECREACIÓN Y DEPORTE SECTOR PRODUCTIVO
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	111	1.31%	Población mayor de 45 años	Estilos de vida poco saludables desde temprana edad como: consumo de alcohol y cigarrillo, malos hábitos alimenticios, estrés, sedentarismo y Obesidad.	SALUD RECREACIÓN Y DEPORTES ALCALDÍA PERSONERÍA ORGANIZACIONE S COMUNITARIAS
Cefalea	104	1.23%	Toda la población	Malos hábitos y desordenes alimenticios. Estrés. Dieta alta en grasas y carbohidratos. Consumo de cigarrillo y alcohol.	SALUD RECREACIÓN Y DEPORTES ALCALDÍA PERSONERÍA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Fuente: E.S.E Puesto de salud de Ciénega. Software ROCKY, Año 2006

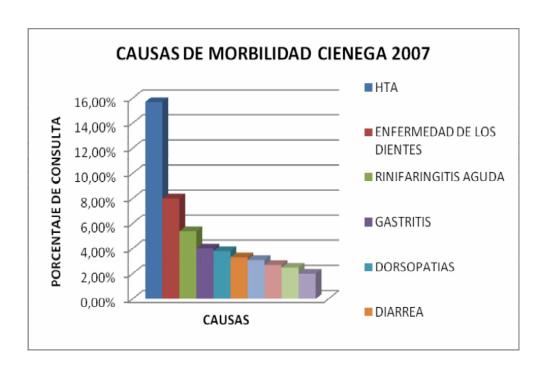
MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

WORDILIDAD GENERAL, AND 2007								
CAUSAS DE MORBILIDAD			POBLACIONAL RIESGO		SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE			
	N°	%	TASA					
НТА	1053	15.7	20.7	60 años y mas	consumo de alcohol y cigarrillo, malos hábitos alimenticios, estrés, sedentarismo y Obesidad. Falta de control periódico de tensión arterial.	RECREACIÓN Y DEPORTES		
ENFERMEDAD DE LOS DIENTES	536	8	10.5	15 a 44 años	Apatía al servicio odontológico.	SALUD COMUNIDAD		
RINIFARINGITIS AGUDA	362	5.4	7.1	5 a 14 años	Cambios climáticos. Desnutrición. Exposición a contaminantes ambientales como humo y agroquímicos. Falta de asistencia periódica a control de crecimiento y desarrollo.	,		

GASTRITIS	268	4	5.2	15 a 44 años	Malos hábitos y	SALUD
					desordenes alimenticios.	EDUCACION
					Estrés. Dieta alta en grasas y carbohidratos.	SANEAMIENTO AMBIENTAL
					Consumo de cigarrillo y alcohol.	
					Uso inadecuado de agua no potable.	
					Uso de plaguicidas en alimentos.	
					Consumo excesivo de medicamentos.	
DORSOPATIAS	255	3.8	5	15 a 44 años	Inadecuada mecánica corporal.	SALUD
					Sedentarismo.	,
					Presencia de enfermedades óseas	RECREACIÓN Y DEPORTE
					y articulares.	
					Clase de trabajo. Mala higiene	
DIADDEA	000	2.2	4.4	4 - 4 - ~ -	postural.	ALCALDIA
DIARREA	226	3.3	4.4	1 a 4 años	Malas hábitos higiénicos.	ALCALDIA
					Consumo de agua	CALLID
					sin tratamiento adecuado.	SALUD
					Falta de alcantarillado	SANEAMIENTO AMBIENTAL
					especialmente rural.	AIVIDIENTAL
					Alimentos contaminados.	
CEFALEA	207	3.1	4	15 a 44 años	Malos hábitos y	
					desordenes alimenticios.	SALUD
					Estrés.	RECREACIÓN Y
					Dieta alta en grasas y carbohidratos.	DEPORTES
					Consumo de	ALCALDÍA
					cigarrillo y alcohol.	
ATROPATIAS	181	2.7	3.5	60 Y mas años	Exposición a temperaturas	SALUD
					extremas. Asado de arepas en	EDUCACION
					lajas. Mala mecánica corporal	SECTOR PRODUCTIVO

DOLOR ABDOMINAL	171	2.5	3.3	15 a 44 años	Parásitos intestinales. Malos hábitos alimenticios. Enfermedades asociadas. Contaminación del agua para consumo humano. Pocos hábitos de autocuidado	SALUD COMUNIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL
DIABETES	136	2	2.6	60 y mas años	consumo de alcohol y cigarrillo, malos hábitos alimenticios, estrés, sedentarismo y Obesidad.	RECREACIÓN Y
OTRAS CAUSAS	3273	49	64.3			
TOTAL	6668	100				

Fuente: E.S.E puesto de salud Ciénega . software ROCKY 2007



Realizando un comparativo de las causas de morbilidad de los últimos años no han cambiado mucho, puesto que sigue siendo la hipertensión arterial la primera causa de consulta esto debido a la gran cantidad de población mayor del municipio, a los deficientes estilos de vida, al alto consumo de alcohol y falta de auto cuidado de la población, aunque durante el desarrollo del PAB 2004- 2007 se ha insistido y se ha trabajado sobre estilos de vida saludables realizando tanto por parte del puesto de salud como de la alcaldía municipal jornadas de recreación y actividad física dirigidas a toda la población que buscan disminuir esta problemática.

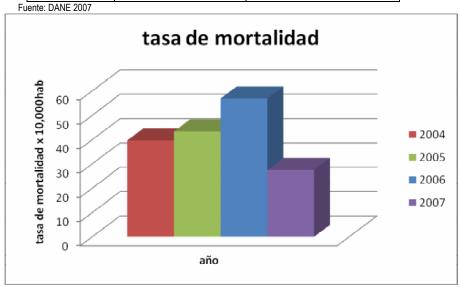
Se han realizado charlas sobre nutrición y estilos de vida saludables en las veredas, con las madres y beneficiarios de programas como desayunos infantiles y familias en acción tendientes a mejorar los hábitos nutricionales de la población iniciando por la población infantil.

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 27.5 por 10.000 habitantes que evidencia una disminución importante respectos a los años anteriores la principal causa de mortalidad sigue siendo las enfermedades crónicas y se presentas en pacientes adultos mayores no se han presentado casos de moralidad infantil en el ultimo año.

TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE	TASA DE MORTALIDAD
	DEFUNCIONES	X 10.000 HAB
2003	31	53.4
2004	23	39.7
2005	25	43.4
2006	29	56.9
2007	14	27.5



MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

	FR	ECUEN	CIA	GRUPO	FACTOR DE	SECTOR O
CAUSAS	N°	%	TASA	POBLACIONAL	RIESGO	ENTIDAD
				MAS AFECTADO		RESPONSABLE
INFARTO AGUDO	5	36	9.8		Consumo de	
DEL MIOCARDIO					alcohol y	
HIPERTENSIÓN	3	22	5.9		cigarrillo.	
ARTERIAL					Malos	
ENFERMEDAD	1	7	1.9		hábitos	
PULMONAR					alimenticios.	SALUD
OBSTRCTIVA				45 A 70 AÑOS	Estrés.	EDUCACIÓN
CRONICA				10717074100	Falta de	ALCALDÍA
INSUFIECIENCIA	2	14	3.9		control	71207125171
CARDIACA					periódico de	
CONGESTIVA					tensión	
CANCER	2	14	3.9		arterial.	
					Obesidad	
AOFIVIA	1	7	4.0	F A ≈	T	
ASFIXIA	1	/	1.9	5 Años	Traqueostom	
MECANICA					ia	
					Retardo	
					severo del	
TOTAL	14	100	27.5		desarrollo	
IOIAL	14	100	Z1.J			

Fuente: ESE puesto de salud Ciénega 2007

MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006

CAUSA	Orde n	N°	%	Tasa
Asfixia mecánica	1	1	100	14
TOTAL		1	100	14

Fuente: ESE puesto de salud Ciénega 2007

MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007

No se presentaron casos de mortalidad en menores de una año durante el año 2007.

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

MONTALIDAD EVITABLE A NIVEE MONION AL								
EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD PERINATAL	1	10.6	1	10.6	0	0	1	15.6
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	1	2.2
MORTALIDAD DENGUE	0	0	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD MALARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD POR TBC	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: sistema de vigilancia municipal

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN		004	200		20	006	20	007
SALUD PUBLICA	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	4	0.6	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0
Varicela	15	2.5	52	9	10	1.9	13	2.5
Parotiditis	0	0	0	0	0	0	1	0.1
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones rábicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0	0	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Brotes o epidemias:	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	1	0.1	0	0
Maltrato Infantil	0	0	0	0	9	1.7	0	0
Violencia sexual	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: informes vigilancia en salud pública 2004 a 2007

COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLOGICO

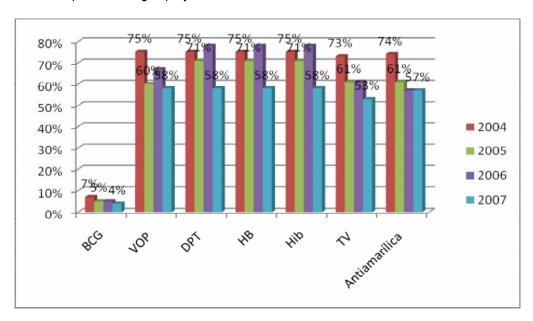
COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLOGIO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006*	2007*
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	7%	5%	5%	4%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	75%	60%	67%	58%

DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		75%	71%	78%	58%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		75%	71%	78%	58%
Hib – Antihaemophilus influenza (<s 1="" año)<="" de="" td=""><td>75%</td><td>71%</td><td>78%</td><td>58%</td></s>		75%	71%	78%	58%
TV – Triple viral (1 año)		73%	61%	61%	53%
TD - en Mujeres en edad	Gestantes	86	95	82	97
fértil (10 a 49 años)	No Gestantes				
Antiamarílica (1 año)		74%	61%	57%	57%
Otras					

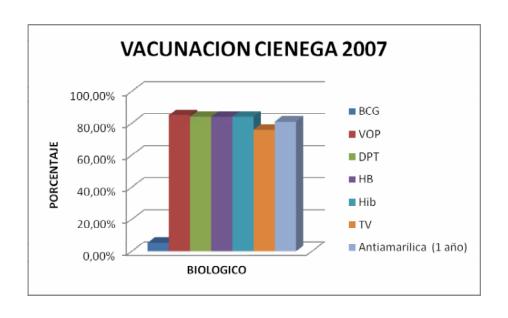
Fuente: ESE puesto de salud Ciénega 2007

*Datos de población según proyecciones censo 93



COBERTURA POR BIOLÓ	2006	2007	
BCG – Antituberculosa (menores de 1 añ	(0)	8%	5.5%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		97%	85%
DPT - Triple bacteriana (menores de 1 ar	io)	99%	84%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	99%	84%	
Hib – Antihaemophilus influenza (<s 1<="" de="" td=""><td>99%</td><td>84%</td></s>	99%	84%	
TV – Triple viral (1 año)	82%	76%	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49	82	97	
años) No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)	88%	81%	
Otras			

Población según proyecciones censo 2005



DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

FACTORES DE RIESGO SOCIALES:

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
tabaco en el municipio es alta, el alcohol (cerveza y guarapo principalmente) es diario ya que es la bebida preferida por el agricultor durante su labor diaria. El cigarrillo tiene un consumo mas bajo pero sin		cultura machista de la comunidad propicia incidentes que terminan en situaciones de violencia intrafamiliar sobre todo contra la mujer que se traducen en agresiones

FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:

AGUA

- Factores de contaminación: se deben inicialmente a la inadecuada aplicación de agroquímicos en los cultivos que posteriormente son arrastrada por el agua lluvia hacia los ríos y quebradas. Otra causa importante es la desnudación del suelo por la lluvia la cual arrastra el suelo de ladera y contamina el agua. La quebrada Las Delicias que pasa cerca al perímetro urbano esta siendo contaminada por el suero de leche generado por las empresas urbanas que fabrican productos lácteos.
- Factores de Deterioro: el factor más importante está relacionado con la desprotección de las cuencas hídricas, debido a la tala indiscriminada de árboles en las laderas de ríos y quebradas. Otro factor de deterioro es el riego exagerado a los cultivos.

AIRE

- Hay contaminación del aire debido a emanaciones industriales de las empresas productoras de lácteos y las que se dedican a la cría de cerdos (más de 100 cerdos) como es el caso en las veredas San Vicente, Albañil, Reavita y Piedra larga.
- Los agroquímicos también son fuentes de contaminación del aire sobre todo si se tiene en cuenta que algunos productores además de aplicarlos en forma exagerada arrojan los desechos en cualquier lugar.
- El mal manejo de los residuos sólidos de manera indirecta se constituyen en fuente de contaminación del aire.

TIERRA

- El suelo esta siendo contaminado principalmente por los agroquímicos, que poco a poco lo desgastan agotando sus componentes esenciales. Además penetran en el suelo y quedan allí contaminando o bajan a las aguas subterráneas.
- La utilización de maquinaria agrícola destruye algunas pequeñas especies y microorganismos que ayudan a recuperar los elementos perdidos además con o sin la ayuda de estas maquinas se están dejando los suelos desnudos dificultando guardar la humedad; de esta manera el suelo va perdiendo propiedades y poco a poco se va volviendo improductivo.

- Al igual que para el aire, los residuos inorgánicos también contaminan el suelo y en ocasiones se convierten en peligros potenciales para tragedias ecológicas.
- Ausencia de recolección de basuras en el área rural hace que las personas boten las basuras a campo abierto. La vereda que se considera con mayor contaminación de este tipo es Manzanos; pues allí algunas personas botan la basura del casco urbano a cielo abierto.

HOMBRE

- El mismo hombre se está contaminando al consumir alimentos contaminados por agroquímicos o en malas condiciones de conservación e higiene.
- También se pone en riesgo cuando aplica agroquímicos sin utilizar los elementos de bioseguridad adecuados, a pesar de conocer en su mayoría los efectos que esto trae para su salud. Además este ha hecho un uso irracional de tales productos.
- El consumo de agua sin tratamiento adecuado para su consumo causa problemas endémicos que poco a poco debilitan el cuerpo y lo hacen resistente a los medicamentos.

MORBILIDAD SENTIDA

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. La morbilidad y mortalidad sentida fue expresada por los mismos habitantes del municipio a los cuales se le preguntada de que se enferman y por que mueren en la vereda donde usted vive, las respuestas fueron las siguientes

CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE
			SOLUCION

URBANA (centro)	IRA	Cambios climáticos Falta de vacunación. Falta de lactancia materna. Desnutrición. Exposición a contaminantes ambientales (humo y plaguicidas) Falta de asistencia periódica a control de crecimiento y desarrollo.	Canalizar a los menores de 6 años para ampliar coberturas. Canalizar los menores de 10 años para control de crecimiento y desarrollo. Mejorar las condiciones y costumbres respecto a los hábitos alimenticios. Educación a los cuidadores de menores para prevenir accidentes, exposiciones frecuentes contaminantes. Fomentar la lactancia materna.
	ENFERMEDAD GASTROINTESTINAL	Manejo inadecuado de agua potable. Malos hábitos alimenticios. Consumo de alcohol y cigarrillo. Factores genéticos.	saludables. Hacer tamizaje y canalización de adultos
RURAL (Reavita y plan)	ENFERMEDADES CRONICAS (EPOC, HTA)	Malos hábitos alimenticios. Estilos de vida inadecuados.	Educación en estilos de vida saludable. Canalización de adultos
	ENFERMADES DE LOS HUESOS	Sedentarismo Falta de espacios lúdicos. Uso de detergentes y otros químicos. Ocupación. Factores climáticos.	saludables.

MORTALIDAD SENTIDA

CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

OAGGAG DE MO	KIALIDAD OLIVIDA		
AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA Y	CANCER	HABITOS DE VIDA INADECUADOS	Educación en estilos de vida saludables.
RURAL		FALTA DE CONTROLES	Fomento del
		MEDICOS	autocuidado.

ENFERMEDADES [DEL	MALOS	HABITOS	Canalización	de
CORAZON		ALIMENTICIOS	Υ	pacientes	para
		DEFIECIENTES	ESTILOS	detección temp	orana.
		DE VIDA		Educar a cerc	a de los
		CONSUMO DE A	ALCOHOL	factores pro	tectores
		EN EXCESO		respecto a la	vivienda
ENFERMEDADES		EXCESO EN C	ONSUMO	y al trabajo.	
PULMONARES		DE CIGARRILLO		Incentivar el de	esarrollo
		ESXPOSICION A	L HUMO	de actividades	lúdicas,
		DE LEÑA		deportivas	y de
				esparcimie	ento.

LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PUBLICA (PAB 2004-2007)

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
I I LIVI	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	10	10	10	10
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	10	10	10	10
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	0	0	2	2
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	0	0	0	0

Fuente: ESE puesto de Salud Ciénega

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	10.1%	14%	9%	13%
Desnutrición Crónica	5%	4%	5%	4%
Desnutrición Global	0	0	1%	0
Niños con BAJO PESO AL NACER	5.3%	5.3%	14%	12%

Fuente: ESE puesto de salud Ciénega

POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

INDICADORES DE SSR

ITEM	METAS ALCANZADAS			
I I CIVI	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	1	1	1	1
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	76	39	71	74
Total de mujeres gestantes en control prenatal	91	39	71	74

Total de mujeres de 10 a 49 años	804	804	1512	1433
Total Muertes maternas	0	0	0	0

Fuente: ESE puesto de salud Ciénega

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

Indicador	Valor
Personas con educación primaria	61.3%
Personas con educación secundaria	35.9%
Personas con educación superior	2.9%
Personas que viven en el área rural	80.7%
Personas que no están afiliadas al SGSSS	20%
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	35%
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.8%
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	19.8 años
Población sexualmente activa ⁴	49.1%
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ⁵	5%
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	11.9%
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.5%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	25.4%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	60%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	54.2%
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	7.9%
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	20%
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	20%
Personas que saben donde conseguir condones	85.9%
Personas que han oido hablar de las ITS	79.8%
Personas que reportan antecedente de secresión uretral	3.1%
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	3%
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	66.6%
Personas que han oido hablar del VIH – Sida	86.8%
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	60.3%
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazda puede transmitir el VIH	67.5%
a su bebé	
Personas que saben que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	41.5%
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	73.4%

 ⁴ Personas que han tenido relaciones sexuales
 ⁵ Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ⁶		
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	23.5%	
Personas que se han realizado la prueba del VIH	2.6%	
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera	10.3%	
confidencial en su municipio		
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH		
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando		
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar		
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH		
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	12.6%	

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

Datos para destacar, aunque el uso de sustancias psicoactivas inyectadas según el estudio es de 1.8 % en el municipio no se han detectado estos casos. Si bien el estudio arroja que el inicio de las relaciones sexuales es a los 19.8 años se ha visto dentro del municipio que esta edad es mucho menor puesto que hay gran cantidad de parejas jóvenes. En cuanto al uso del condón y el manejo de VIH-SIDA se ha venido trabajando sin embargo hace falta mucha mas información ya que se ha encontrado una barrera en los padres de familia ya que son muy conservadores por la cultura que se maneja dentro del municipio

DATOS ESTADÍSTICOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA

AÑO	# DE
	CASOS
2005	17
2006	10
2007	9
Hasta Abril de 2008	8

Fuente: Juzgado Promiscuo Municipal

Los datos aquí presentados corresponden al número total de casos de Violencia Intrafamiliar denunciados en el Juzgado Promiscuo Municipal, los cuales son generalmente conflictos conyugales; sin embargo, se estima que de este total, al menos un 10% de los casos involucran maltrato físico infantil.

Como se puede observar, los casos de violencia intrafamiliar presentan una tendencia a la baja entre 2005 y 2007, pero es preocupante el hecho de que transcurridos algo más de 4 meses del 2008 ya se esté a punto de alcanzar los ocurridos en 2007.

_

⁶ Personas viviendo con VIH o SIDA

Del mismo modo, es importante destacar que a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006, los casos que involucran menores son manejados a través de la comisaría de familia, en el caso del Municipio de Ciénega, por la Inspección de Policía, quien hace sus veces, lo cual puede explicar la disminución de los índices presentados por el Juzgado.

ESTADÍSTICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

EDAD	# personas	Mujeres	Hombres
< 1	132	71	61
1 – 4	315	152	163
5 – 9	460	236	224
10 – 14	467	254	213
15 – 19	538	279	259
Total	1912	992	920

Fuente: Juzgado Promiscuo municipal

La ley 1098 establece un rango de edades para la formulación de políticas públicas de niñez y adolescencia, las cuales determinan Primera infancia: De 0 a 6 años, incluido el proceso de gestación, Infancia: De 7 a 12 años y Adolescencia: de 13 a 17 anos

DESERCION 2007

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SUS SEDES		NIVELES / DESERCION PREESC BASICA BASICA MEDIA TOTAL PRIM SEC						
1	INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ			7		7		
	CONCENTRACION JOSE CAYETANO VASQUEZ		2			2		
	ESCUELA MANZANOS	2				2		
	ESCUELA TAPIAS		3			3		

	ESCUELA CONCHUDO					-
2	COLEGIO DE EDUC BASICA CEBADAL			3		3
	ESCUELA ESPINAL		2			2
3	COLEGIO DE EDUC BASICA REAVITA		4	6		10
	ESCUELA PLAN		2			2
	ESCUELA TAPIAS ALTO					-
5	ESCUELA ALBAÑIL		1			1
TO	OTALES POR NIVELES	2	14	16		32
	PORCENTAJE DE DESERCION	2.97 %				

POBLACION EN EDAD ESCOLAR 2005, SEGÚN DANE

NIVELES (GRUPOS DE EDADES)	AÑO 2005
5 - 6 AÑOS	233
7 – 11 AÑOS	570
12 – 15 AÑOS	463
16 – 17 AÑOS	206
TOTALES	1472

POBLACION EN EDAD ESCOLAR URBANA Y RURAL, SEGÚN DANE 2005

5 A 6 AÑOS		7 A 11 AÑOS		12 A 15 AÑOS		16 A 17 AÑOS					
TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR
233	68	165	570	133	437	463	117	346	206	47	159
TOTAL POBLACION EN EDAD ESCOLAR (DANE 2005) = 1472											

MATRICULA POR NIVELES, AÑOS 2005, 2006, 2007 Y 2008

NIVELES	2005	2006	2007	2008
PREESCOLAR (TRANS)	104	107	86	94
BASICA PRIMARIA	618	596	591	538
BASA SECUNDARIA	285	289	327	358
MEDIA	55	64	72	76
TOTALES	1062	1056	1076	1066

ANALISIS DE MATRICULA Y COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES

PREESCOLAR

En preescolar la matrícula tiende a descender por que en general viene disminuyendo consecuencia de la planificación familiar y la migración a otras ciudades y regiones.. Antes las familias tenían 6, 8, 11 hijos, ahora el **promedio de personas por hogar en Ciénega, es de 3.8, según el censo del 2005.** Algunos papás por circunstancias geográficas y por falta de concientización entre otras, no colocaban a los niños de 5 años al preescolar. También se abstenían de matricularlos, porque en muchas escuelas un solo profesor tiene que atender 3, 4, 5 y hasta 6 grados, lo cual en el concepto de ellos no garantiza buena atención ni calidad del servicio. Estamos aproximándonos al 100 % de cobertura en transición.

PRIMARIA

En primaria la población también desciende por las mismas causas descritas en el nivel anterior; la cobertura está en el 99,5%

BASICA SECUNDARIA

Al contrario de los niveles anteriores en este nivel año a año ha aumentado considerablemente la cobertura, y es muy satisfactorio, pues sobre todo en bachillerato es donde teníamos índices más bajos en cobertura. En el 2007 con respecto al 2006 se aumentó en 58 estudiantes y en el 2008 con respecto al 2007 aumentó en 31 estudiantes a pesar que la población también va disminuyendo. Cobertura aproximada en

MEDIA

En este nivel también se notan avances en la matrícula así: 56, 64 y 72 en los años 2005, 2006 y 2007 respectivamente. Sin embargo el DANE establece 2006 jóvenes en el rango de edad y por consiguiente se requiere gran esfuerzo y mucho avance. Cobertura en

DESERCION Y REPITENCIA

El plantel que más genera deserción y repitencia en el municipio es el Instituto José Cayetano Vásquez, sobre todo en el grado 6°. El paso de la primaria al bachillerato, el cambio de institución y de ambiente genera inconvenientes. Igualmente hay grupos muy heterogéneos con niños que vienen de las diferentes instituciones en donde no se trabaja por áreas.

ESTRATEGIAS DE SOLUCION

- Mejorar el ambiente escolar y la interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Trabajar más con la Escuela de Padres y comunidad educativa
- Aplicar estrictamente el Decreto 230 en cuanto a evaluación y promoción se refiere
- Ajustar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas
- El Instituto debe hacer campaña y seguir ofreciendo estímulos para quienes vienen de 9° de las posprimarias

- Fortalecer oferta y estímulos para CEDEBOY Y EDUCACION DE ADULTOS
- Fortalecer el transporte escolar
- Fortalecer servicio de restaurante, y adecuar la concentración San Felipe como restaurante exclusivo para el bachillerato.
- Apoyar a quienes tienen serias dificultades económicas para poder estudiar.
- Dotar a las instituciones de computadores, herramientas tecnológicas, textos y material didáctico
- Asignar recursos para investigación, ciencia y tecnología.
- Capacitar al personal docente en el uso de las TICs y en enseñanza, aprendizaje y evaluación por competencias.
- Implementar una modalidad más pertinente para el Instituto J.C.V. y apoyar con recursos, proyectos productivos para las Posprimarias de Reavita y Cebadal.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciénega su pleno y armonioso desarrollo integral, para que se formen al interior de un hogar y de una comunidad que les brinde un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- Prevenir y atender de manera oportuna, las diferentes formas de violencia y todo tipo de acciones que atenten contra los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Propender por que los niños, niñas y adolescentes del municipio se involucren en los diferentes programas culturales y deportivos.
- Prevenir todo tipo de mortalidad evitable en niños y adolescentes.
- Promover la equidad de género entre los niños, niñas y adolescentes.
- Propender porque niños, niñas y adolescentes del municipio tengan una buena existencia, un desarrollo apropiado, derecho a su ciudadanía y una protección adecuada.

POLÍTICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- Creación de un ambiente óptimo en el municipio para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el cual se garanticen las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades en condiciones de igualdad y equidad de género.
- Compromiso de la administración municipal para que todos los niños en gestación nazcan vivos
- Garantía de la administración municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes sean saludables
- Por medio de convenios interinstitucionales, la administración municipal garantizará que ningún niño, niña, o adolescente carezca de familia
- Medidas de concertación con la comunidad y los padres de familia para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela
- Comprometidos con el deporte y la recreación en el fomento de una cultura deportiva sana
- Docentes comprometidos para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan capacidad de manejar afectos, emociones y sexualidad
- Compromiso de la administración municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio estén registrados
- Convenios concertados con padres de familia, docentes y comunidad en general para que ningún niño, niña o adolescente sea abusado o maltratado
- Seguimiento permanente por parte de la Comisaría de familia para que ningún niño, niña o adolecente se encuentren en actividades perjudiciales o de explotación
- Consejos de Política Social enfocados durante el Cuatrienio a lo protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciénega

ESTRATEGIAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- La administración durante el cuatrienio, mediante los comités creados para tal fin y con el apoyo de la ESE, fortalecerá las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos
- En coordinación con los establecimientos educativos del municipio y la ESE, fomentar programas de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en métodos de planificación familiar.
- Coordinar acciones con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la protección y formación de los niños menores de 5 años
- La administración propenderá por la salud de niños, niñas y adolescentes, mediante el control permanente en colegios y actividades para evitar consumo

- de alcohol y sustancias psicoactivas que afecten su normal crecimiento y desarrollo
- Prohibición de venta de licor y cigarrillo en los establecimientos públicos, con el fin de prevenir el consumo de estos desde tempranas edades.
- La administración desarrollara control estricto y permanente a los establecimientos que fomenten Juegos Mecánicos "maquinitas"
- Manejo estratégico de estadísticas que permitan a la administración, pero especialmente a la Comisaría de Familia, identificar familias que maltraten a sus niños, niñas o adolescentes, para gestionar por el Instituto de Bienestar Familiar, hogares sustitutos que respeten y amen a esos niños, niñas o adolescentes carentes de afecto
- Implementación de convenios entre administración Colegios padres de familia para garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio
- Promover la participación de los niños, niñas y Jóvenes en la formulación de las políticas públicas municipales a través del Consejo Municipal de Juventud.
- Ejecución de convenios con entidades descentralizadas gubernamentales para lograr deporte y recreación con énfasis en una cultura sana
- Fortalecer una cátedra obligatoria en colegios y escuelas que fomente afectos, emociones y sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes
- Campaña convenida con la Registraduría, con el fin de lograr en el cuatrienio el registro de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciénega
- Fomento a la creación de escuela de padres para que desde allí se concientice a los padres de la responsabilidad que tienen de proteger y cuidar a sus hijos
- Fortalecimiento a redes de apoyo ciudadano para que entre todos protejamos los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes

PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Apoyo a los controles, actividades de prevención y seguimiento a las madres gestantes desde la concepción y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña, garantizando así la calidad en el servicio y la eficiencia y eficacia de la ESE.
- Plan Brújula, dirigido a fortalecer los derechos humanos y a brindar herramientas de solución adecuada de los conflictos que involucren a niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Mejoramiento de escenarios deportivos con implementos necesarios y en optimas condiciones que permitan la recreación y el deporte dirigido a los niños, niñas y adolescentes del municipio
- "Parque vivo" para fortalecer los espacios del municipio realizando actividades lúdicas, culturales y recreativas para niños, niñas y jóvenes.

- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia en el Municipio de Ciénega, para que desde allí se identifiquen todos los casos de maltrato infantil y se tomen con drasticidad las medidas necesarias para que sean ejemplo ante la comunidad
- Estimular al Consejo de Política Social del Municipio para que éste direccione a las escuelas de padres y a los docentes de los establecimientos educativos, en la concientización del buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
- Crear programa "También Soy Persona", orientado a proponer pautas de crianza para padres, madres cabeza de familia, madres comunitarias.
- "Mi escuela sonríe" y "Resolución Pacífica de Conflictos", programas dirigidos a fomentar en las escuelas mesas de resolución de conflictos, nombrando a estudiantes líderes como coordinadores de las mismas.
- Creación de redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien y capaciten a sus vecinos, para hacer llegar a sus hijos a la escuela y el colegio
- Generar espacios de capacitación y talleres creadores de conciencia de responsabilidad, afecto y autoestima, en donde se diseñe en mesas de trabajo concertado, cada uno de los programas respecto al afecto, el manejo de emociones y el tema de la sexualidad, pilares fundamentales del desarrollo humano
- Implementación de convenio con la Registraduría Municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciénega, obtengan durante el cuatrienio su registro de nacimiento y su tarjeta de identidad de forma fácil y en el menor tiempo posible
- Creación de estímulos para los ciudadanos que acusen el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Implementación de redes ciudadanas que hagan seguimiento y notifiquen a la Comisaría de Familia, sobre la explotación de niños, niñas y adolescentes del municipio

METAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Disminuir en un 50% el número de adolescentes embarazadas anualmente.
- Reducir en un 50% los casos reportados de violencia intrafamiliar y establecer línea de base para el seguimiento a los eventos de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.
- Mantener en cero las tasas de mortalidad materna en el municipio y en general las causas de mortalidad evitable en niños, niñas y adolescentes.
- Vincular al 90% de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio del municipio en los programas Brújula a través de Mi Escuela Sonríe, y También soy Persona.

- Crear la Comisaría de Familia a través de convenio con el Municipio de Viracachá en el primer semestre de 2008
- Realizar por parte de la ESE municipal el 100% de controles y actividades de prevención a las madres gestantes asistentes a la institución de salud
- Integrar al 100% de los nacidos vivos del municipio al programa de detección temprana de alteraciones en el crecimiento y el desarrollo del menor de diez años.
- Adecuación y mejoramiento de 4 escenarios deportivos rurales y urbanos con implementos necesarios y en optimas condiciones
- Censo por parte de la Comisaría de Familia del Municipio de Ciénega, para identificar los casos de maltrato infantil, buscando su erradicación
- Fortalecer 3 escuelas de padres para estimular el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
- Capacitar a todos los docentes del municipio para que desde sus estrados divulguen y multipliquen la cultura del buen trato y las buenas maneras con los niños, niñas y adolescentes
- Crear 2 redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
- Capacitar a 500 niños, niñas y adolescentes en autoestima y sexualidad, para recuperar valores en el municipio de Ciénega
- Realizar un (1) convenio con la Registraduría Municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
- Coordinar con el Consejo de Política Social una red para la identificación y el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Auspiciar charlas en los colegios, encuentros y jornadas de trabajo con niños, niñas y jóvenes.
- Socializar la ley 1098 de 2007 de Infancia y Adolescencia en los establecimientos educativos.
- Creación de la Comisaría de Familia
- Coordinar acciones entre la oficina Gestión Social del Municipio, La Comisaría de Familia, los Establecimientos Educativos y El Centro de Salud en los diferentes programas y proyectos tendientes a garantizar los derechos de niños y adolescentes.
- Celebración del día del niño.

- Realización de charlas y talleres para padres de familia en los cuales se les oriente en la formación de valores familiares.
- Mediante la Red Local de Salud, realizar el seguimiento permanente para dar cumplimiento a las actividades de prevención para las madres gestantes
- Garantizar que se asignen los recursos necesarios en la ESE para realizar controles necesarios a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña.
- Destinar en el plan plurianual los recursos necesarios para la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
- Auspiciar el censo para que la Comisaría de Familia del Municipio de Ciénega, identifique y proceda con los casos de maltrato infantil en el municipio
- Apoyar por parte de la administración, el fomento de las escuelas de padres que estimulen el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
- Garantizar los recursos para la capacitación a los docentes del municipio, con el fin de divulgar y multiplicar la cultura del buen trato y las buenas maneras con los niños, niñas y adolescentes
- Fomentar con las acciones comunales, los lideres comunales y los presidentes de acueductos, la creación de redes veredales que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
- Protocolizar convenio con la Registraduría Municipal para cumplir el propósito de que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
- Presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal cuyo propósito es el de incentivar a los ciudadanos para que denuncien el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Crear la red ciudadana para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

OBJETIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

la protección de la población desplazada frente a los riesgos de empobrecimiento crónico, además de evitar la aparición de las causas generadoras de desplazamiento, debe propiciar una atención inmediata que garantice la subsistencia digna e impida la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios; favorecer la inclusión en programas que atiendan las necesidades especificas derivadas del desplazamiento y el acceso sin discriminación a la oferta social del Estado, haciendo énfasis en las políticas del resorte de la autoridad local

y en la complementariedad en las respuestas en materia de vivienda, tierras y generación de ingresos.

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

- Derechos humanos que propendan por garantizar la estabilidad de quienes han sido desplazados
- Cultura de paz y no-violencia acercando a la población para que entienda que a estos ciudadanos se les debe recibir de la mejor forma para socializarlos en el ambiente del municipio
- Seguridad ciudadana que garantice la estabilidad de quienes llegan nuevos al municipio
- Participación en democracia con derechos y deberes como cualquier otro ciudadano del municipio
- Justicia y resolución de conflictos en equidad como significancia del no rechazo
- Inclusión económica en las dinámicas del territorio para el crecimiento y la productividad en la economía del municipio

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

- Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.
- Reconocimiento a la diversidad sexual, de género, étnica, racial. generacional y cultural.
- Promoción de la convivencia y la reconciliación.
- Atención a víctimas del conflicto.
- Consolidación de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.
- Control de la violencia y preservación del orden público
- Organización ciudadana para la participación.
- Participación ciudadana en la planeación e inversión.
- Control de la gestión pública.
- Garantías ciudadanas de acceso a la justicia
- Mecanismos para la realización de proyectos productivos, pequeños y medianos negocios en el marco de la economía informal.

METAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

- "Todos con derechos" para atender y favorecer a todo aquel que por alguna circunstancia haya padecido el flagelo del desplazamiento
- "Cátedra de Derechos" para todos los ciudadanos para que estén preparados en caso de la presencia de desplazados

- "Diversos Unidos". Con reconocimiento a las diferentes etnias que puedan llegar al municipio
- "Escuela en Paz" para permitir el acceso de niños y jóvenes que deseen acceder a los colegios del municipio
- "Atención integral a población en situación de desplazamiento" como apoyo de la administración y de las fuerzas vivas del municipio en aras de evitar el rechazo
- "Atención integral a desmovilizados en proceso de reintegración a la vida civil".
 En caso de que el municipio por alguna circunstancia deba recibir desmovilizados para la paz.
- "Red de Veedores" que estén atentos al mejoramiento de vida de quienes por circunstancias especiales puedan llegar al municipio
- "Municipio y región más justas" con la participación de todos los ciudadanos para encontrar el equilibrio social y cultural de la región
- "Sistemas ciudadanos de promoción de la justicia y la solución pacífica de los conflictos" capacitando a la ciudadanía para estar preparados en caso de contingencias
- "Comercializando entre iguales" para permitir el libre acceso de nuevos ciudadanos que desean compartir la laboriosidad y la economía del municipio
- En coordinación con el Consejo de Política Social, identificar y realizar seguimiento a la población en condición de desplazamiento

ACCIONES Y MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

- Socialización a la comunidad de Ciénega para que asimile que las condiciones de personas en el contexto nacional ameritan el reconocimiento de la dignidad humana y la hermandad de todos los colombianos
- Concientización de la administración y la sociedad para que las comunidades desplazadas se sientan favorecidas con la aceptación de la comunidad como nuevos vecinos compartiendo el terruño.

SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO OBJETIVO AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Incrementar la producción y productividad del municipio, mediante la tecnificación del campo y del sector pecuario, mejorando el nivel y calidad de vida de la familia

campesina logrando recuperar el liderazgo y potencialidad de la productividad en el municipio, la región y el Departamento.

POLÍTICAS AGROPECUARIA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- Estimular la Investigación Agropecuaria, mediante convenios con universidades y centros de investigación.
- Fomentar e incentivar la asociatividad para que los productores agrícolas se motiven y fortalezcan cada renglón productivo del municipio.
- Robustecer el ingreso de nuevos productos agrícolas y pecuarios a la base de la economía del Municipio.
- Capacitar al campesino en las prácticas de alta tecnología agrícola y de manufactura para acceder a mercados ecológicos.
- Fomentar la capacitación para jóvenes y adultos en asuntos agropecuarios, a fin de sensibilizar sentido de pertenencia por el municipio para que se fortalezca y se reactive económicamente

ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- Asesorar y gestionar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecer la gestión agrícola y ganadera en la zona rural mediante programas direccionados.
- Asesorar y capacitar, para adoptar tecnologías sostenibles y mejoramiento genético mediante convenios con el SENA- SAC y Secretaria de Fomento Agropecuario departamental.
- Asesoría para el mejoramiento genético
- Auspicio y gestión para el desarrollo de huertas caseras
- Apoyo y asistencia técnica para desarrollar programas de cunicultura, piscicultura y gallinas ponedoras a través del plan RESA
- Creación de una asociación de productores
- Capacitación permanente a agricultores
- Generar alternativas de acción de la administración para lograr los objetivos y metas.
- Planificar, ajustar y certificar, para acceder a créditos FINAGRO
- Estudio para la gestión de un distrito de riego para el municipio de Ciénega
 PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO
- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica, en producción, productividad, manejo y desarrollo agropecuario.

- Financiar y/o cofinanciar proyectos de Desarrollo del área rural que conserven la sostenibilidad y garanticen mercados alimentarios en la provincia.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo agrícola.
- Incrementar la competitividad de la producción agrícola Municipal, para mantener y ampliar la participación en los mercados internos y externos.
- Generación de empleo apoyando el establecimiento de proyectos productivos.
- Auspiciar convenios interinstitucionales con el SENA para capacitar en mejoramiento y programación de cultivos

METAS AGROPECUARIAS Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO.

- 4 asesorías por parte del SENA para la formulación y aplicación de correctivos en los procesos de producción agrícola.
- Creación de 20 huertas caseras
- Fortalecimiento con el plan RESA de 100 familias en el municipio
- 5 Capacitación para el uso adecuado de la tierra
- Creación de una empresa piscicultora
- Creación de una empresa cunicultora
- Capacitar para conformar 3 grupos asociativos de productores
- Instalación de un tanque de enfriamiento de leche de 5000 Lts
- Creación de un distrito de riego para el fortalecimiento agrícola del municipio
- Establecimiento de 2 parcelas integrales productivas
- Mejorar 5 praderas de familias campesinas
- Atender las solicitudes de 200 campesinos en asistencia técnica a través de AGROMARQUEZ.

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO

- Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el logro de la capacitación de la comunidad rural en asistencia técnica.
- Establecer los convenios necesarios con el SENA y demás entidades para fortalecer los propósitos agrícolas y pecuarios que permitan el desarrollo agropecuario del municipio.

- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades agropecuarias.
- Gestionar recursos necesarios con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil para involucrar a la población joven en procesos agropecuarios.
- Ubicación de los sectores rurales que permitan el fortalecimiento de la productividad agrícola y ganadera, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas agrícolas y ganaderos, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de capacitación, socialización y desplazamiento a municipios ejemplo de desarrollo agropecuario.
- Convocar las juntas de Acción Comunal y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y proyectos agropecuarios planteados en el presente plan.
- Elaborar proyecto para la gestión de un distrito de riego para el municipio de Ciénega

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIO PUBLICOS.

OBJETIVO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Formular y ejecutar los Planes que permitan consolidar la infraestructura, servicios públicos y equipamiento del municipio a favor de la comunidad.

POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Mejorar la movilidad en el territorio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural, garantizando el desarrollo integral y equilibrado del territorio y de las diferentes veredas del municipio.
- Realizar los estudios de movilidad, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios, de acuerdo con las exigencias de la autoridad competente y en concertación con la autoridad ambiental CORPOCHIVOR.
- Estudiar y desarrollar las bases para un sistema de transporte que en el mediano plazo agilice el desplazamiento de la población y sus productos.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua así como la búsqueda de nuevos abastecimientos.

• Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.

ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Generar credibilidad mediante veedurías ciudadanas, en el control de obras de construcción
- Optimización de la malla vial urbana y rural
- Mejoramiento de la cobertura en educación
- Mejoramiento de la cobertura en salud
- Fortalecimiento del papel planificador del Municipio
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de impacto Municipal
- Construir, mantener, adecuar y reglamentar el uso de los escenarios y campos deportivos y recreativos del Municipio.
- Desarrollo de un Sistema de Transporte Intermedio, ágil, cómodo y seguro para los usuarios.
- Ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia
- La movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio y articulado a los corredores regionales.
- La localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en los equipamientos sociales y culturales.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación, para regular los Procesos de ampliación de cobertura en servicios públicos, defensa del usuario y eficiencia en el servicio.
- La localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial y servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia.
- Proyecto de plan departamental de aguas en convenio tripartito con Gobernación Departamental, Nación y Alcaldía
- Definición de polos de desarrollo económico y social.
- Mantener un sistema de información al alcance de los usuarios para canalizar quejas y reclamos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.
- Coadyuvar para la ampliación de cobertura de la señal de televisión y la emisora comunitaria municipal

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Para generar credibilidad en el control de obras se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

 Mejorar y organizar el control de obras de construcción del Municipio y su área rural.

Para la optimización de la malla vial se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

- Mantenimiento, ampliación y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana del Municipio.
- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial rural del Municipio
- Construcción y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del Municipio
- Construcción mantenimiento y remodelación de parques recreativos, escenarios y campos deportivos del Municipio y zona rural.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de obras de interés comunitario en los diferentes sectores rurales y urbanos del Municipio.
- Mantenimiento y recuperación de la plaza de mercado.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes en las principales vías del Municipio.
- Gestión para la pavimentación de la vía Viracacha Ciénega; Ciénega -Ramiriqui

Para el mejoramiento de la cobertura en salud se desarrollará el siguiente Programa y Proyecto:

 Mantenimiento de la planta física del Cetro de Salud del Municipio concertado con la ESE.

Para el fortalecimiento del papel planificador del Municipio se desarrollará los siguientes Programas y Proyectos:

Programa Desarrollo del Componente Físico Territorial del Plan Integral de Desarrollo Municipal.

- Inventario vial, Plan Vial Municipal
- Transporte de la población urbana y rural del Municipio
- Revisión, asesoría, apoyo técnico y articulación del EOT Municipal
- Usos, vocaciones y caracterizaciones del suelo
- Equipamiento Municipal
- Gestión para la terminación del palacio municipal
- Vivienda de Interés Social en zonas de expansión urbana.
- Parque Municipal
- Gestión Municipal
- Banco Inmobiliario
- Fondo de Inmuebles urbanos
- Revisión del componente socioeconómico y cultural del Municipio.

Para diseñar y ejecutar programas y proyectos de incidencia Municipal se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

Programa Estudios, Diseños y Construcción de Obras de Interés Municipal.

- Proyección de obras de interés Municipal.
- Proyecto y estudio de remodelación de restaurantes escolares en el municipio
- Proyecto y estudio de restructuración del Esquema de Ordenamiento territorial
- Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Proyecto construcción y mejoramiento plantas de tratamiento urbana y rurales

Para construir, mantener, adecuar y reglamentar el uso de los escenarios y campos deportivos y recreativos del municipio se desarrollará los siguientes Programas y Proyectos:

 Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Administración de los escenarios y campos deportivos.

Para la ocupación uso y estructura del suelo orientada con sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia se crean los siguientes programas:

- Reestructuración Plan de control y seguimiento de las acciones y actuaciones definidas en el EOT.
- Evaluación y valoración del patrimonio
- Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Aprovechamiento de la producción agropecuaria y caracterización biofísica de los usos del suelo en el sector rural
- Plan vial y de transporte interveredal

- Fortalecimiento de la infraestructura vial
- Definición y adquisición lote para estación de policía
- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Programa de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural.
- Consolidación de las Granjas Rurales Integradas.
- Implementación de la producción orgánica en el sector rural.

Para la localización de nuevos desarrollos para vivienda con calidad en los equipamientos sociales y culturales se desarrollará los siguientes Programas y Proyectos:

Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario

Para la definición de polos de desarrollo económico y social se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del anillo vial Urbano, a través de convenios con Entidades Departamentales y con la participación de recursos asignados al Municipio en el SGP.
- Recuperación del anillo vial veredal, a través de convenios con Entidades Departamentales y con la participación de recursos de regalías asignados al Municipio.
- Convenios con electrificadora para el fortalecimiento de la red eléctrica rural

Para la localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial, servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Realización de un censo y priorización de necesidades de vivienda
- Mejoramiento de vivienda rural y urbana

METAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, RURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Devolver la confianza y credibilidad a la población con efectividad y eficiencia en la función realizada en el control de obras.
- Aumentar y mejorar la estructura y capacidad de la malla vial urbana y rural
- Mejorar la oferta de cupos en los Centros Educativos del sector Público, tanto en cantidad como en calidad de los espacios de infraestructura educacional.

- Mejorar la movilidad y disminución de los índices de contaminación ambiental
- Proyectar lo estudios pertinentes para la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Convenio con el gobierno departamental y la Nación para ser incluidos en el plan departamental de aguas
- Construcción de tres plantas de tratamiento de aguas y mejoramiento de las existentes
- Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y parques, los cuales conformarán una malla ambiental digna para recibir visitantes
- Mejorar la infraestructura y capacidad de los escenarios destinados a la recreación de los habitantes del Municipio.
- Realizar las gestiones pertinentes para la construcción de un nuevo centro de salud, buscando generar el incremento de la cobertura y la calidad del servicio de salud en el Municipio
- 80 kilómetros de vías rurales mantenidas
- 5 kilómetros de vías rurales mejoradas
- 240 metros lineales de adoquín aplicado a las vías urbanas
- 200 metros cuadrados de mantenimiento a vías urbanas
- Mejorar las condiciones ambientales e higiénicas de la Plaza de mercado del Municipio
- Tener una herramienta de Planeación que ayude a la toma de decisiones para el desarrollo armónico del territorio bajo una estructura de la malla vial Municipal urbana y rural que le permita una adecuada movilidad a sus habitantes
- Dar buen uso a los campos deportivos de las diferentes veredas del Municipio, a través de una acertada Administración, mantenimiento, implementación y adecuación, con el fin de fomentar con mayor eficiencia las prácticas deportivas a nivel recreativo y competitivo.
- Realizar Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Aprovechamiento de la producción agropecuaria y caracterización biofísica de los usos del suelo en el sector rural
- Integración de las áreas de nuevos desarrollos a la dinámica territorial y la articulación de la Municipalidad con los corredores viales veredales y provinciales
- Generar un marco planificador de la gestión para Vivienda de Interés Social de manera articulada para así direccionar una política clara al respecto.
- Mantenimiento según necesidades y mínimo una vez al año a acueductos y plantas de tratamiento de agua existentes
- Mejoramiento planta de tratamiento de aguas residuales

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Diseño de procedimientos e implementación de normatividad correspondiente.
- Realizar estudios diseños, proceso precontractual y contractual para ejecutar el mantenimiento de la malla vial, ampliación de la malla vial, construcción de obras de arte en vías rurales, mantenimiento de zonas verdes y parques recreativos, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles.
- Realizar los estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para realizar la construcción de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles, tanques de agua, pozos sépticos, y demás obras de infraestructura.
- Elaborar proyecto de plan departamental de aguas en convenio tripartito con Gobernación Departamental, Nación y Alcaldía
- Elaborar el diagnóstico socioeconómico Municipal
- Elaborar la prospectiva socioeconómica y cultural Municipal, mediante la formulación de proyectos sociales.
- Estudios y Diseños de proyectos viales
- Construcción de obras viales
- Mantenimiento apertura y construcción de vías rurales
- Mejoramiento y pavimentación de vías rurales
- Adoquinamiento de vías urbanas
- Mantenimiento de vías urbanas
- Ejecución de proyectos definidos en el componente socioeconómico y cultural.
- Ejecución de proyectos de equipamiento comunitario del fondo de inmuebles urbanos
- Ejecución de proyectos definidos en el EOT Municipal.
- Determinar necesidades viales
- Análisis y evaluación de solicitudes de la comunidad sobre la prestación del servicio de transporte público a determinados sectores rurales
- Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural y artístico
- Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento rural.

SECTOR CULTURAL

DEFINICIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

El Desarrollo Cultural esta encaminado a contribuir a la planificación, consolidación, ampliación y cualificación de procesos culturales a partir del apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales del Municipio. Su enfoque se basa en la creación y la producción artística y cultural del municipio, fomentando y rescatando los valores y manifestaciones propias del pueblo.

El objetivo fortalecer el perfil cultural del municipio, proyectándolo a nivel regional y nacional como un municipio pionero en danza, música, teatro y poesía

POLÍTICAS DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL.

- Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores sociales del Municipio.
- Generar los escenarios para el desarrollo artístico y cultural del Municipio y promover con el apoyo de los sectores público y privado del orden Departamental y Nacional la construcción de espacios para esta actividad.
- Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Definir áreas del Municipio que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación.
- Adoptar medidas de protección para los entornos históricos y culturales del Municipio.
- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del Municipio para fortalecer su imagen y competitividad.
- Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios que presta la Casa de la Cultura, así como el apoyo a los diferentes eventos culturales organizados por ésta de índole local y nacional.

ESTRATEGIAS DEL FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL.

- Gestionar la biblioteca para el municipio
- Cultura Ciudadana.
- Reestablecer escuela de música
- Una mejor Biblioteca para Ciénega.

- Formación Cultural.
- Promoción, Difusión y Fomento a nuestros artistas.
- Promoción y Divulgación del Turismo.
- Promoción y Divulgación de los servicios de la Casa de la Cultura.
- Promoción y difusión de las artes escénicas.
- Promoción y difusión de la producción literaria.
- Promoción y difusión de la poesía.
- Promoción y difusión de las artes plásticas
- Promoción y difusión de la música
- Promoción y difusión de nuestros talentos artísticos autóctonos.
- Promoción y fomento de artistas y valores culturales autóctonos
- Creación concurso de saberes y destrezas para estimular la recuperación y formación del patrimonio cultural.
- Institucionalizar los símbolos del municipio
- Proyecto de estudio para realizar el inventario de los bienes culturales del municipio

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL.

Para el fomento de la cultura ciudadana se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Apropiación colectiva de una cultura ciudadana de aseo.
- Tardes de expresión narrativa.
- Domingo cultural.
- Cultura y deporte para todos.
- Conservación y divulgación del patrimonio cultural.
- Sintiendo el Municipio de todos.
- Conformación vigías del patrimonio cultural.
- Órganos informativos culturales y turísticos.
- Implementar y promocionar proyectos de cultura ciudadana.
- Formación bandas musicales para niños y adultos.
- Investigación etnografía sobre la difusión y apropiación de la cultura en los centros de estudio en la educación básica.
- Levantamiento de la biografía del Municipio
- Desarrollo del festival de la cordialidad de Ciénega.
- Desarrollo de festivales poéticos y líricos en el parque de Ciénega.
- Creación de los rincones artísticos culturales semanalmente.
- Implementación de tertulias artísticas en la casa de la Cultura del Municipio.

- Institucionalización del Día del Campesino como rescate de nuestras costumbres e idiosincrasia
- Reactivación Consejo Municipal de Cultura
- Realización de eventos culturales y de saberes campesinos

Para implementar una mejor Biblioteca para Ciénega se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Biblioteca para los niños
- Optimización y sistematización de la Biblioteca Publica Municipal.
- Promoción de lecturas y formación de lectores
- Dotación Biblioteca Pública Municipal
- Fortalecimiento colecciones bibliográficas (adquisición).
- Creación del espacio Interactivo de ciencia y Tecnología como complemento a la Biblioteca Pública Municipal.

Para la formación cultural se desarrollarán los siguientes proyectos

- Especialización, Diplomados, Talleres de administración y elaboración de proyectos
- Talleres de formación artística para la población infantil y juvenil de las veredas
- Sistema Municipal de Formación Artística de Ciénega. (SIMFAC).
- Adopción formal del himno y la bandera del Municipio.
- Concurso sobre destrezas y aptitudes manuales para el fomento de la cultura.

Para la promoción, difusión y fomento a artistas se desarrollaran los siguientes proyectos.

- Concurso Nacional de nuestra Poesía
- Edición de libros y material fonográfico con el apoyo de los Gobiernos Departamental y Nacional
- La feria del libro y la música.
- Programas especiales de nuestras costumbres, nuestros valores y nuestra música por la radio y el canal local.

Para la promoción y divulgación del turismo se desarrollarán los siguientes proyectos.

- Fortalecimiento del día del campesino
- Capacitación, sensibilización, concientización, y promoción turística y ciudadana.
- Creación, ampliación y recuperación de la infraestructura turística de Ciénega.

Para la promoción y divulgación de los servicios De la Casa de la Cultura se desarrollaran los siguientes proyectos.

- Posicionamiento y Difusión de los servicios de la Casa de la Cultura.
- Desarrollo de convenios interinstitucionales con universidades.
- Fortalecimiento Institucional a través del Canal local y la emisora

METAS DEL FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL.

- 250 Personas beneficiadas con las campañas educativas
- 500 Personas beneficiadas con actividades artísticas.
- 200 Personas beneficiadas con las presentaciones culturales de expresión musical.
- 200 Personas beneficiadas con el programa domingo cultural.
- 400 Personas beneficiadas con eventos deportivos y culturales.
- 1 escenario preservado del patrimonio cultural.
- 250 Personas beneficiadas a través de normas de convivencia ciudadana
- 100 Personas beneficiadas con la divulgación de los sitios identificados con el programa vigías del patrimonio cultural
- 20 actividades del programa Promoción de Lectura.
- 10 Documentos Bibliográficos adquiridos.
- 20 personas Capacitadas en Administración y Elaboración de Proyectos culturales.
- 300 Personas capacitadas en Talleres de Formación Artística.
- 500 Personas capacitadas artísticamente entre niños, jóvenes, docentes, adulto mayor y artistas.
- 1 eventos fériales del Libro y la música.
- 1000 Visitantes Nacionales al Municipio con motivo de la celebración de las festividades.
- 100 personas capacitadas para la atención al turista.
- 1000 Publicaciones impresas de promoción turística.
- 4 eventos de promoción turística.
- 1 corredores turísticos diseñados e implementados.
- Un plan de desarrollo turístico elaborado e implementado.
- 1 sitio turístico señalizado.
- 1 Convenios de Cooperación con las Universidades.
- 3 escuelas capacitadas por año en Cultura ciudadana.
- 400 horas al año de capacitación en cultura ciudadana.
- Gestión para adquisición y arreglo de instrumentos para 1 Banda infantil.
- Proyecto para la elaboración de una Monografía del Municipio de Ciénega

- Gestión para la conservación de los bienes culturales del municipio
- Estudio para la viabilidad de compra de predios para el municipio
- Presentación de proyecto de acuerdo para institucionalizar la conmemoración de la fundación del municipio
- Fortalecimiento del aguinaldo Ciénegano

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL:

- Efectuar convenios interinstitucionales con Universidades, para la aplicación de campañas educativas que propendan por la preservación del medio ambiente.
- Establecer convenios Ínter administrativos convocando diferentes artistas de Ciénega.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas.
- Establecer convenios con el Ministerio de la Cultura para la conformación de Vigías del patrimonio Cultural.
- Establecer convenios para la promoción y divulgación de los servicios de la Casa de la Cultura.
- Diseño y elaboración de un portafolio de servicios Culturales, artísticos y turísticos.
- Adquisición de software y capacitación del talento humano.
- Aplicación de campañas didácticas dirigidas a las escuelas publicas.
- Establecer convenios Ínter administrativos para dotación de la Biblioteca municipal.
- Adquisición de material bibliográfico.
- Establecer convenios con diversas entidades educativas para capacitación en Administración y Proyectos Culturales.
- Establecer convenios con los gestores culturales del municipio para la formación artística en la población infantil y juvenil.
- Convocar a la comunidad a concurso nacional de poesía.
- Edición de libros y material fonográfico
- Presencia Institucional en la feria del libro.
- Establecer convenios con entidades educativas para la capacitación turística.
- Coordinar la elaboración de material de promoción turística y ciudadana.
- Participar en eventos turísticos locales, regionales y nacionales
- Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos.
- Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de desarrollo turístico
- Establecer convenios interinstitucionales con entidades nacionales para la adecuación y señalización de los atractivos turísticos del Municipio.
- Fortalecimiento de un Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología.

- Establecer convenios con los medios de comunicación de la región y el Departamento para promocionar los servicios de la Casa de la Cultura y las actividades culturales que el municipio desarrolla anualmente.
- Establecer convenios con Universidades para el apoyo a la Emisora cultural y el Canal Local.
- Establecer convenios interinstitucionales de cultura ciudadana dirigidos a conductores, estudiantes, docentes y comunidad en general.
- Adquisición de instrumentos musicales para las Bandas infantiles y Juveniles.

SECTOR MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO DE MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Cimentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental protegiendo los recursos naturales, el paisaje y la producción tradicional sostenible.

Contribuir a la Sostenibilidad del territorio, facilitando el crecimiento y desarrollo del municipio y su ruralidad, bajo criterios de sustentabilidad y Sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social.

Adelantar acciones tendientes a controlar, preservar y defender el medio ambiente en el Municipio, mediante convenios y en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOCHIVOR.

POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes como elemento de la estructura territorial.
- El municipio liderará el ordenamiento ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Propender por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, y visual del territorio.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de la actividad agrícola generada en el sector urbano y rural.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio de agua potable para el Municipio y sus veredas.
- Propender por la adquisición de predios con importancia ecológica e hídrica.
- El municipio contará con su propio cuerpo de bomberos

 Fomentar el turismo ecológico instruyendo al turista de la responsabilidad que tiene en la protección y mantenimiento de los recursos naturales

ESTRATEGIAS DE MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Encaminar la explotación agraria hacia un sistema sostenible, mediante capacitación y sensibilización para el uso adecuado de los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental.
- Fortalecer la prevención de desastres mediante el CLOPAD.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos.
- Construcción de plantas de tratamiento de agua en el sector rural
- Mantenimiento de planta de tratamiento en sectores urbano y rural
- Convenios interinstitucionales para la creación del cuerpo de bomberos
- Comprometer al sector empresarial en la prevención y protección del ecosistema mediante asesoría de CORPOCHIVOR

PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Para la calidad ambiental como elemento fundamental del territorio, se plantean los siguientes proyectos:

- Gestión pública ambiental.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, zonas de escarpa y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.
- Atención y prevención de desastres.
- Fortalecimiento al CLOPAD mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.
- Potabilización de agua para consumo humano
- Preservación y manejo del sistema hídrico mediante convenio con CORPOCHIVOR.
- Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo.
- Gestión para la conservación de recursos hídricos del municipio

Para el Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental, se plantea el siguiente proyecto:

- Formular políticas relacionadas con la Sostenibilidad ambiental que le garantice a la comunidad su inserción paulatina en este ámbito.
- Gestión, elaboración y presentación de proyecto de gas domiciliario en zona urbana del municipio

Para la Gestión de mercados se plantean los siguientes proyectos:

- Cultura Ciudadana en Aseo.
- Taller de Artesanías y Manualidades.
- Convenios interinstitucionales para la creación de Punto de acopio.
- Recuperación ambiental, social y paisajista de áreas de disposición de residuos sólidos domiciliarios generados en el municipio de Ciénega y Municipios vecinos.
- Explotación Agraria Sostenible
 - Adecuación Plaza de mercado
- Estudio para la creación del frigorífico Provincial

Para Fortalecer la atención y prevención de desastres se plantean los siguientes proyectos:

- Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio de Ciénega.
- Identificación de zonas de riesgo dentro y fuera del Municipio de Ciénega.
- Cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante desastres dentro y fuera del Municipio de Ciénega.
- Sistema de información Georeferenciada para emergencias.
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro del Municipio de Ciénega.
- Fomento de la cultura ambiental en Ciénega.
- Preservación del sistema hídrico en el municipio de Ciénega.
- Apoyo a los proyectos de saneamiento básico en la zona rural del municipio de Ciénega.
- Construcción de infraestructura ambiental rural y urbana.
- Estudio de solución a los problemas de deslizamiento en las diferentes veredas del municipio.

METAS DE MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

 Apoyo a 11 asociaciones de acueducto y población en general en la gestión de material vegetal ante la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, que permita la conservación de los recursos naturales.

- Dotación de 2 hidrantes y mantenimiento de los mismos, ubicados en los puntos estratégicos del sector urbano.
- Creación de un cuerpo de bomberos para el municipio
- 1000 metros cuadrados Capa Vegetal Recuperada.
- Atención a 5 zonas de alto riesgo.
- Un convenio interinstitucional para la continuación de manejo y disposición final de Residuos sólidos. (Planta Provincial ubicada en el municipio de Ramiriqui)
- Capacitación en cultura del reciclaje a 400 personas
- Disposición de dispositivos de agua potable en zona rural del municipio.
- Presentación de un proyecto para la adquisición de gas domiciliario urbano
- Construcción planta de tratamiento aguas residuales
- 3 plantas de tratamiento construidas en el sector rural
- 7 plantas de tratamiento con óptimo mantenimiento
- Instalación de micromedidores en áreas urbana y rural
- Creación de distrito de riego
- Conservación de los recursos hídricos del municipio

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

- Gestionar con CORPOCHIVOR la preservación de cuencas y microcuencas
- Ejecución y seguimiento de planes de impacto ambiental en obras municipales.
- Educación y participación comunitaria para la gestión ambiental.
- Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural.
- Plan ambiental Municipal coordinado con Corpochivor.
- Estudio de Flora y fauna Rural y definición de especies para establecer el componente arbóreo y arbustivo.
- Reactivar el Comité de atención y prevención de desastres
- Fortalecimiento al CLOPAD mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.
- Estudio para definir las cotas de inundación del sistema hídrico y la adquisición de rondas en nacimientos y áreas productoras de agua.
- Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos y fallas geológicas.
- Arborización nacimientos y humedales con especies nativas.
- Participación activa y directa en los planes, programas y proyectos ambientales definidos por el EOT Municipal
- Identificar las familias que viven en zona de alto riesgo, delimitando todos los datos que permitan posicionarla y manejarla en proyectos de mitigación.
- Reforestación de las fuentes hídricas

- Tratamiento de residuos
- Disposición de excretas
- Promoción de proyectos, programas y actividades que faciliten el acceso de la MIPYMES a la producción limpia, transferencia de tecnología ambientalmente sana y el conocimiento y preservación del medio ambiente.
- Implementación del sistema de registro o afectación ambiental a partir de la aplicación del plan de desarrollo y la actividad productiva municipal.
- Promoción y desarrollo en los sectores agrícola, pecuario e industrial de la Producción orgánica y limpia.
- Incentivar, promocionar y desarrollar granjas experimentales productivas.
- Promoción y desarrollo del control biológico en la producción agropecuaria y el de producción limpia en la Agro industria.
- Estudio y solución al problema de deslizamientos en las veredas del municipio
- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano
- Construcción sistemas sépticos
- Estudio y creación de mercados verdes provinciales
- Preservación de áreas de interés ecológico
- Cerramiento de nacimientos con cercas vivas
- Gestión, creación e implementación de un proyecto para el distrito de riego

EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

OBJETIVO DE EFICIENCA INSTITUCIONAL.

Conformar la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y desarrollo del Municipio, conforme a las políticas esbozadas en el programa de gobierno "CON TODO PARA MI PUEBLO".

POLÍTICAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

- Desarrollar la reestructuración que sea necesaria dentro del mayor respecto por los derechos de los trabajadores, brindando la capacitación al recurso humano, modernizar y hacer eficiente todas dependencias del municipio.
- Implantar el Modelo Estándar de Control Interno, que garantice un procedimiento efectivo, eficiente y transparente.

- Implementar el modelo de gestión de la calidad para la administración municipal
- Elaborar un manual de competencias tendientes a delimitar los campos de los servidores públicos, garantizando el desarrollo óptimo de todas las acciones institucionales.
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa

ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

- Transformación y reestructuración Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecimiento, mantenimiento y ampliación de establecimientos públicos
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

Para la Transformación Institucional y Organizacional del Municipio, se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Reestructuración para el fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento y creación de programas institucionales
- Preservación de los establecimientos públicos del municipio
- Informativos sobre notas de actualidad al personal de la Administración Municipal
- Elaboración inventario de bienes muebles del municipio
- Seguimiento y evaluación al plan de Desarrollo Municipal
- Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
- Reestructuración Administrativa
- Seguimiento y evaluación al Balance General del Municipio
- Diseño y actualización de la pagina Web del Municipio
- Estudios para la actualización catastral de municipio

Para Fortalecer la Atención al Usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI

- Implementar modelo de gestión de la calidad para la administración
- Organización del centro de atención al cliente.
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa.
- Implementar procesos de control de obras de construcción en el municipio.
- Descentralización de la información mediante el fortalecimiento de los archivos del municipio
- Simplificar los tramites administrativos
- Ingeniar mecanismos de comunicación interna que permitan la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas
- Adquisición medios audiovisuales con adecuación de sala multiactiva para estos

Para Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Configuración de la red de programas y proyectos.
- Creación e implementación de sistemas integrados de información.
- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
- Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Estudio acerca del manejo de documentos en la administración municipal.
- Diseño y montaje de la pagina de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal.
- Compra y renovación de equipo
- Adquisición de Medios audiovisuales propios

Para Fortalecer el Recurso Humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación, programa de capacitación para servidores públicos vinculados a la alcaldía.
- Contratación de personal especializado para fortalecimiento de capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración

Para Fortalecer los Recursos Físicos, se desarrollará el siguiente proyecto:

• Adecuación y remodelación de la planta física de la alcaldía municipal.

METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

- Capacitación en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio durante los años 2008 y 2011.
- Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración.
- Adecuación e implantación de una red de datos interinstitucional
- Reducción en los gastos de conformidad con el ajuste fiscal propuesto
- Adecuación, mantenimiento y rehabilitación de 2 establecimientos públicos de la administración pertenecientes al equipamiento municipal
- Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias
- Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad
- Implementar y sistematizar el archivo general del Municipio
- Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio
- Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración.
- Seguimiento a la evasión y elución por parte de la tesorería municipal
- Estudio y puesta en marcha de la actualización catastral

ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI que fortalezca el compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de competencias laborales, requisitos y procedimientos.
- Implementación de un modelo de gestión de la calidad para la administración eficiente
- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo.
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales.
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalizar la planta física.
- Mejoramiento de recaudo de impuestos municipales.
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional.
- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía del Alcalde y su comunidad.
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con

- sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central.
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Diseño y elaboración de cartillas que contengan información sobre el buen funcionamiento de la entidad.
- Contratar profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas para la Administración Municipal.
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y publicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración Central, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida.
- Desarrollar los mecanismos y acciones tendientes a la reparación y adquisición de vivienda, radioteléfonos, celulares, adecuación de la planta física y en general el mejoramiento de los recursos físicos.
- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.

SEGUNDA PARTE

COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TITULO I

ESTRATEGIA FINANCIERA

Artículo 7.- Estrategia Financiera. El Plan de Desarrollo "CON TODO PARA MI PUEBLO" 2008 – 2011, requiere una Estrategia Financiera, que logre cumplir las prioridades definidas y en tal efecto requiere recursos necesarios que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

Estrategia General y de ajuste fiscal

- Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.
- Se realizará un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente distribución de recursos, que se destinaran exclusivamente a la inversión

Estrategias de Cultura Tributaria

- La oportunidad en el pago de impuestos por parte de los contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención.

 Con base en la efectividad de las estrategias anteriores, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.

- En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia por objetivos para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.
- Se presentarán proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente para lograr el concurso del Fondo Nacional de Regalías. Adicionalmente, El Municipio, participará y gestionará de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la comunidad en las Mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales que el gobierno Nacional y Departamental ha establecido.
- Se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante Ministerios y Gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado, especialmente en lo que se refiere a las regalías.
- Con respecto al Sistema General de Participaciones, la Administración Municipal gestionará mayores recursos en el nivel Nacional demostrando gestión y racionalidad en el gasto, para incrementar ostensiblemente la Inversión Social.

Estrategia de Plusvalía.

 Facilitar la ejecución de las actuaciones urbanas con la aplicación de la participación en plusvalía, sólo en aquellos casos donde haya aumento real en el valor de los inmuebles, con una distribución equitativa de cargas y beneficios y teniendo en cuenta lo consagrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Artículo 8.- Proyección de los Ingresos.

PROYECCIÓN DE INGRESOS

TOTAL PRESUPUESTO	2.008	2.009	2010	2011
INGRESOS	2.736.543.848,91	2.914.419.199	3.103.856.447	3.305.607.116
INGRESOS TRIBUTARIOS	177.600.000,00	189.144.000	201.438.360	214.531.853
INGRESOS NO				
TRIBUTARIOS	2.238.270.706,00	2.383.758.302	2.538.702.592	2.703.718.260

Los Ingreso del municipio proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de Doce mil sesenta millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos diez pesos (\$12.060.426.610), teniendo en cuenta un incremento proyectado y calculado anual del 6% de conformidad al IPC., proyectado por el Gobierno Nacional. Así mismo, Los ingresos corrientes representan el 100 % del total de los ingresos.

Los ingresos tributarios no son los mejores frente a los no tributarios y obligan al Municipio a realizar esfuerzos importantes para mejorar sus propios recursos; significa que las bases tributarias del Municipio no pueden garantizar al mediano y largo plazo la estabilidad financiera del ente territorial.

BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

Dado que estos recursos representan aproximadamente un 65.2% del total de los ingresos del Municipio es importante analizar que para el año inmediatamente anterior tuvieron un recorte significativo que afecta los propósitos mismos de la inversión y que hacen que el municipio merme sus gastos de inversión debido a los recortes que el Ministerio de Hacienda viene realizando año tras año sobre el Sistema General de Participaciones del Municipio.

Artículo 9.- Proyección del gasto.

PROYECCIÓN DEL GASTO

INVERSION	2.364.367.848	2.518.051.759	2.681.725.123	1.640.244.61 2.856.037.256 10.420.18	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	372.176.000,00	396.367.440	422.131.324	449.569.850	4
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL

12.060.426.610

Conservado el equilibrio presupuestal, los gastos durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, ascienden a la suma de Doce mil sesenta millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos diez pesos (\$12.060.426.610)

De acuerdo a la composición del gasto, los recursos destinados a funcionamiento ascienden a la suma de mil seiscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos catorce pesos (\$1.640.244.614) que representan el 13.60% aproximado del total de gastos para el cuatrienio.

Para los gastos de inversión se destina la suma de diez mil cuatrocientos veinte millones cuatrocientos veinte mil ciento ochenta y un mil novecientos noventa y seis pesos (\$10.420.181.996) que significan el 81.71% del total del gasto durante el cuatrienio.

La administración enfoca su presupuesto hacia la disminución de los gastos de funcionamiento con el propósito de destinar mayores recursos a inversión social.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

Para el periodo de gobierno 2008 – 2011, se contratarán algunos créditos para financiar algunos puntos vitales del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Como se puede observar en las condiciones proyectadas, el Municipio de Ciénega conserva su capacidad de Endeudamiento Autónoma "Semáforo verde" en términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE INVERSIONES 2008-2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INVERSION	2.364.367.848	2.518.051.759	2.681.725.123	2.856.037.256 10.420.181	996
Distribuidas así:					
EDUCACION SECTOR SALUD ALIMENTACION ESCOLAR SECTOR AGUA POTABLE SECTOR DEPORTE Y RECREACION SECTOR CULTURA SECTOR AGROPECUARIO	83.114.676,00 585.409.904,00 13.299.553,00 243.923.348,00 14.754.394,00 11.065.796,00 46.881.058,00	623.461.548 14.164.024 259.778.366 15.713.430 11.785.073	94.270.743 663.986.548 15.084.686 276.663.959 16.734.803 12.551.102 53.173.668	100.398.342 707.145.674 16.065.190 294.647.117 17.822.565 13.366.924 56.629.956	

OTROS SECTORES SECTOR ATENCION	15.000.000,00	15.975.000	17.013.375	18.119.244
PREVENCION DE DESASTRES		3.195.000	3.402.675	3.623.849
SECTOR VIVIENDA	44.120.482,00	46.988.313	50.042.554	53.295.320
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	93.928.410,00	100.033.757	106.535.951	113.460.788
PROMOCION Y	00.0_00,00			
DESARROLLO COMUNITARIO	7.000.000,00	7.455.000	7.939.575	8.455.647
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	35.000.000,00	35.000.000.00	48.000.000.00	51.000.000.00
NIÑEZ, ADOLESCENCIA	00.000.000,00	00.000.000.00	40.000.000.00	01.000.000.00
Y JUVENTUD	8.000.000.00	10.795.000.00	13.771.675.00	16.941.834.00
SECTOR EQUIPAMIENTO				
MUNICIPAL	20.500.000,00	21.832.500	23.251.613	24.762.967
SECTOR JUSTICIA	43.000.000,00	45.795.000	48.771.675	51.941.834
FORTALECIMIENTO				
INSTITUCIONAL	31.400.000,00	33.441.000	35.614.665	37.929.618
SECTOR SERVICIOS				
PUBLICOS	26.668.625,00	28.402.086	30.248.221	32.214.356
SECTOR AMBIENTAL	6.000.000,00	6.390.000	6.805.350	7.247.698
INVERSION CON RECURSOS				
GENERECION ELECTRICA				
CHIVOR S.A.	48.600.000,00	51.759.000	55.123.335	58.706.352
	48.600.000,00	51.759.000	55.123.335	58.706.352

Artículo 10.- Inversión por Prioridades y estrategias. La inversión del Plan de Desarrollo, se estructuró en trece (13) prioridades que en mesas de trabajo y en concertación con la comunidad se condensó en la definición de las necesidades que aquejan al conglomerado y que con la voluntad de todos lograremos el propósito del presente plan.

Artículo 11.- Autorizase por un (1) mes al Alcalde municipal para que realice los ajustes necesarios en el presupuesto aprobado para la actual vigencia, en el sentido de dedicar un porcentaje no menor al 1% de los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales.

TITULO II

PROCESOS DE COORDINACION

Artículo 12.- Coordinacion interinstitucional. El Plan de Desarrollo "CON TODO PARA MI PUEBLO 2008 – 2011" ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo del Secretario de Planeación municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

Artículo 13.- Coordinación con los niveles nacional, regional y local. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter provincial.

TITULO III

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Artículo 14.- Evaluación y seguimiento. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2008-2011. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales en el centro del desarrollo de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Secretaría de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados

para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad y Veedurías Ciudadanas; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos y entes descentralizados.

Artículo 15.- Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las leyes, facúltese al Alcalde para que realice los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

Artículo 16.- Informe Anual. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

Artículo 17.- Comisión de Corrección. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, tesorería y Oficina Jurídica del Municipio.

Artículo 18.- Anexos. El Plan Territorial de Salud Municipal y el Proyecto de Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio, son parte integral del presente Acuerdo Municipal.

Artículo 19.- Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental y Procuraduría Departamental para dar continuidad al proceso en los diferentes niveles y para los fines pertinentes a que haya lugar.

Artículo 19.- Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ciénega, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil ocho (2.008).

ROGELIO DE JESUS GALINDO AVENDAÑO Presidente

GERMAN GUZMAN GONZALEZ
Secretario